

Ignoran burócratas orden de tribunal para limpiar sus elecciones

POLÍTICA 9

La vergüenza de los antiguos diputados

Como lo fuimos documentando en **Intolerancia Diario**, la mayor parte de las y los legisladores estaban más preocupados por sus campañas y dejaron 900 iniciativas inconclusas.

CONTRACARA 3



Los tacos de lengua de López Badillo

Si lo suyo era agachar la cabeza y mirar pa' otro lado, ya parece que ahora sí haría su chamba. O qué, ¿la hambruna lo dejó desmemoriado?

BARRIO INTOLERANTE 5



Intolerancia

Jueves,
2 de diciembre de 2021

Puebla, Pue - México
Año 21, n° 7330
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Reprueba UPAEP ineficiencia de los diputados anteriores

En su último año, la LX Legislatura sólo obtuvo una eficiencia del 37 por ciento de iniciativas presentadas aprobadas, además en las sesiones del Pleno únicamente se atendió 65 por ciento de los temas enlistados, reveló el Instituto para el Bien Común, de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

Francisco Sánchez Nolasco

La LX Legislatura en su último año reflejó una eficiencia apenas del 37 por ciento en cuestión de iniciativas presentadas aprobadas, y durante las sesiones del Pleno sólo se atendió el 65 por ciento de los temas del orden del día, re-

veló el Instituto para el Bien Común, de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

En conferencia de prensa, Mathias Nebel director del Instituto para el Bien Común, recordó que el Ejecutivo tiene una función esencial, pero el Poder Legislativo debe completar el Estado de Derecho.

Aclaró que la labor de los diputados es

poco entendida por parte de los ciudadanos, "pocos legisladores saben cuáles son sus obligaciones" y aclaró que los diputados no resuelven problemas, sino que crean leyes que ayudan a hacerlo.

Al dar a conocer el estudio que realizaron comentó que la Comisión que más sesionó fue la de Igualdad de Género. Por el contrario, la de Seguridad fue

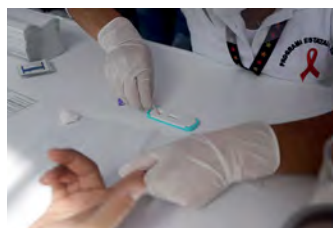
la que menos se reunió "lo que cuestiona las prioridades, lo mismo que Salud que no sesionó en época de pandemia".

María del Rosario Andrade Gabiño, Coordinadora Académica advirtió que en el último año de la LX Legislatura, se presentaron demasiados retrasos en lo referente a la aprobación de iniciativas.

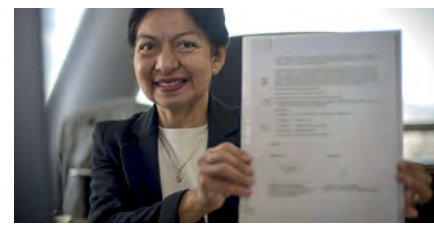
P. 2



Fotos: Christopher Damiani / Agencia Enfoque



Pruebas rápidas. Como cada año, ayer se conmemoró el Día Mundial de la Lucha contra el Sida.



Las infecciones no reconocen fronteras: rectora Lilia Cedillo

Al presidir la firma del convenio de colaboración entre la Facultad de Medicina de la BUAP y la Dell Medical School de la Universidad de Texas, Austin.

P. 15



Casas que ofrece el gobierno para reubicación son dignas: Barbosa

P. 17



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

Cerró anterior legislatura con el 37% de eficiencia

Cambios en la composición de las bancadas, comisiones que no sesionaron, temas que faltaron por ser abordados y problemas de brecha salarial, fueron hallados en un estudio del Instituto para el Bien Común de la UPAEP.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Agencia Enfoque**

En su último año, la legislatura anterior del Congreso del Estado tuvo una eficiencia del 37 por ciento en iniciativas presentadas aprobadas, de acuerdo con el Instituto para el Bien Común de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).

Además, en sesiones del pleno y de la comisión permanente atendió solo el 65 por ciento de las tomas del orden del día, explicó Mathias Nebel, director del instituto.

Recordó que el Ejecutivo tiene una función esencial, pero el Poder Legislativo debe completar el Estado de Derecho.

Aceptó que la labor de los diputados es poco entendida por parte de los ciudadanos, ya que la mayoría no saben cuáles son sus obligaciones.

Al dar conocer el estudio que analizó la eficiencia de los legisladores, dijo que la comisión que más sesionó fue la de Igualdad de Género, mientras que la que menos lo hizo fue la de Seguridad. En el caso de la de Salud, no se reunió durante la pandemia por covid-19.

María del Rosario Andrade Gabiño, coordinadora Acadé-



mica del Instituto Promotor del Bien Común, resaltó que en el último año de la LX Legislatura, ocurrieron demasiados retrasos en la aprobación de iniciativas.

También destacó que la composición del Congreso cambió, una vez que Nueva Alianza y el Partido Encuentro Social se quedaron sin representación por los cambios de bancada, a la mitad del tercer año.

Precisó que en las sesiones ordinarias del pleno y permanente, sólo el 65 por ciento

de los temas eran abordados, ya que por falta de tiempo se suspendían.

Explicó que en el último año se presentaron 476 iniciativas en sesiones plenarias, pero sólo el 37 por ciento, es decir, 176 fueron aprobadas, aunque al final fue un 13 por ciento más con relación al año anterior.

Grandes legisladores

Sobre quiénes fueron los principales legisladores, destacan los de Morena, mientras que el segundo sitio fue para el Poder Ejecutivo, con el 18 por ciento de las iniciativas presentadas. En este último caso, el 86 por ciento de sus propuestas fueron aprobadas.

En promedio, las iniciativas del "segundo gran legislador" se aprobaron en seis días hábiles.

Los siguientes partidos en presentar iniciativas fueron el PAN, y el PRI, éste último con más aprobadas.

Sobre qué legislaron los diputados, los temas más abordados fueron justicia, educación, cultura y salud, mientras que los asuntos menos tratados tenían que ver con economía, pobreza, trabajo y seguridad.

Los faltistas

De las 35 comisiones, que están obligadas a sesionar una vez por mes, solamente la de Igualdad cumplió, le siguieron las de Gobernación, Medio Ambiente y Procuración, que sesionaron de acuerdo a las coyunturas.

Los diputados más faltistas fueron Fernando Jara Vargas, Javier Casique, José Juan Espinosa, Juan Pablo Kuri y Pablo Hernández Flores.

Asimismo, se destacó la brecha salarial, pues a pesar de legislar por la igualdad de género, las mujeres ganan menos en el Poder Legislativo. También se advirtieron violaciones a la Ley Orgánica y el reglamento.



POLÍTICA



Buscarán que Ayuntamiento de Puebla pueda cobrar el alumbrado público

El PRI y el PAN ajustarán el Derecho por Alumbrado Público a los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que el Gobierno Municipal pueda acceder a él.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Agencia Enfoque**

Los coordinadores de las bancadas del PRI, Jorge Estefan Chidiac, y del PAN, Eduardo Alcántara Montiel, presentarán una reforma al Código Fiscal del Municipio de Puebla, para adecuar el cobro del Derecho por Alumbrado Público (DAP) a los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Jorge Estefan Chidiac aceptó que la forma en que se cobraba el derecho de alumbrado era inconstitucional, ya que representaba un impuesto disfrazado.

"Dice la Corte que como está elaborado, es un impuesto disfrazado de derecho porque es poner una tasa fija a un consumo de energía eléctrica de cada consumidor, por lo tanto es un impuesto al consumo, y no un pago en retribución a un servicio de alumbrado público", detalló.

Explicó que la reforma se adecuará a la resolución de la SCJN, aunque aclaró que si se aprueban los cambios al Código Fiscal del Municipio de Puebla, se tendrán que aprobar en la Ley de Ingresos 2022 del Ayuntamiento de Puebla.

Advirtió que se necesita recibir por parte del Gobierno Municipal la nueva formulación que evite que se cobre el derecho en función del gasto de cada consumidor, porque se vuelve inequitativo.

Reconoció que es complejo establecer una fórmula que sea constitucional, aunque de lograrse se podrían recibir las mismas solicitudes de otras autoridades municipales.

Señaló que para que se pueda aprobar este año el cobro, la fórmula tendría que ser para que impacte a quienes menos tienen, y que sean los grandes consumidores quienes lo absorban.

Precisó que se pagaría en el recibo de energía eléctrica, pero no relacionado a lo que cada quien consume, ya que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) será solamente el medio para realizar el cobro.

La corrección

La legisladora, Nora Merino Escamilla, señaló que un año después de que el Congreso del Estado modificó la Ley de Ingresos del Ayuntamiento de Puebla para 2022, la SCJN les dio la razón al confirmar la inconstitucionalidad del DAP.

Recordó que hubo críticas por parte de las entonces autoridades municipales, pero la LX Legislatura actuó conforme al Estado de Derecho y haciendo uso de sus atribuciones para modificar el documento.

La SCJN, desde el año 2019, declaró inconstitucional que los ayuntamientos realicen ese cobro, finalizó.



CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

La vergüenza de los antiguos diputados

En Puebla cada diputado nos cuesta mensualmente más de cien mil pesos y por desgracia, más que una inversión parece que es un gasto o al menos así fue con la legislatura pasada, pues el salario no fue proporcional al trabajo realizado.

De acuerdo con las cifras que dio a conocer el Instituto para el Bien Común, de la UPAEP, la eficiencia legislativa de quienes dejaron el Congreso fue sólo del 37 por ciento, pues de las 476 iniciativas que se presentaron sólo se dictaminaron 176. Las demás se quedaron en la congeladora.

El pretexto que pudieran poner quienes estuvieron en una de las peores legislaturas de Puebla es que 300 iniciativas no contaban con los elementos para ser aprobadas, pero seamos realistas, tuvieron un año para dictaminarlas y desecharlas.

Sin embargo, como lo fuimos documentando puntualmente en **Intolerancia Diario**, la mayor parte de las y los legisladores estaban más preocupados por sus campañas y tomaron vacaciones anticipadas. Al final dejaron más de 900 iniciativas sin atender.

A ese desinterés habrá que sumarle el efecto de *la dormilona* que figuras como José Juan Espinosa y Héctor Alonso le aplicaron al resto de sus compañeros.

En las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente apenas se desahogaba 65 por ciento de los puntos, señala el estudio que realizó un promedio. En la LX Legislatura sesiones en donde sólo se atendió una octava parte de lo enlistado. El tiempo se lo consumían en discusiones estériles.

A la primera legislatura "de izquierda" y que llegó con la "ola lopezobradorista" le faltó hacer política, no hubo un líder del Congreso y el show en el circo fue la constante, olvidando que se les pagaba para trabajar.

De progresista no tuvo nada esa legislatura. La Cuarta Transformación bloqueó en más de una ocasión la discusión para despenalizar el aborto y ni hablar de leyes que garantizaran los Derechos Humanos.

Un dato que preocupa es que los anteriores diputados presumieron transparencia, sólo que nunca entregaron la información de cómo se gastó el presupuesto en el último año, información que debe ser pública, pero que la dejaron en resguardo, y se habla de convenios en lo oculto.

Ante este pésimo y pobre desempeño, esperamos que en la medición del próximo año refleje mejores resultados y sobre todo que las y los nuevos diputados, ahora sí, legislen cosas que realmente valgan la pena.

¿A la mitad del camino?

Y lo hizo. Al Presidente López Obrador no le importó que Ómicron tenga en vilo al mundo o que la influenza esté ganando terreno ante una población poco vacunada, él decidió que con o sin cubrebocas quería ver la plancha del Zócalo de la Ciudad de México tapizada de fanáticos.

La lista de los fallos en el gobierno y los pendientes es interminable, incluye la falta de medicamentos a menores enfermos de cáncer, transparencia, apoyo a las pymes, respeto a los derechos humanos y lo más grave: ser congruente.

Se ha cansado de señalar la corrupción de los sexenios pasados, que es indefendible, pero comete los mismos hechos. Se ha llenado la boca criticando "los muertos de Calderón" y tiene al país militarizado y en medio de batallas que dejan muertos colgando, masacres y descuartizados.

¿Y qué decir del slogan "primero los pobres"? Sus programas clientelares, lo dicen las mediciones de organismos oficiales como el Inegi o el Coneval, han generado más personas en la línea de pobreza que hoy no pueden garantizar los alimentos en su casa.

Y lo peor, es que todavía nos faltan tres años con el tlatoani del Palacio.

POLÍTICA

Con cambios a la ley, Congreso fomenta atención a salud mental

De acuerdo con los legisladores, las enfermedades de la mente son un tema tabú para más del 50 por ciento de la población, que todavía no las considera reales.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Agencia Enfoque**

La Comisión de Salud del Congreso del Estado de Puebla aprobó reformas la Ley Estatal de Salud, con la finalidad de fomentar campañas de difusión sobre la importancia del bienestar mental.

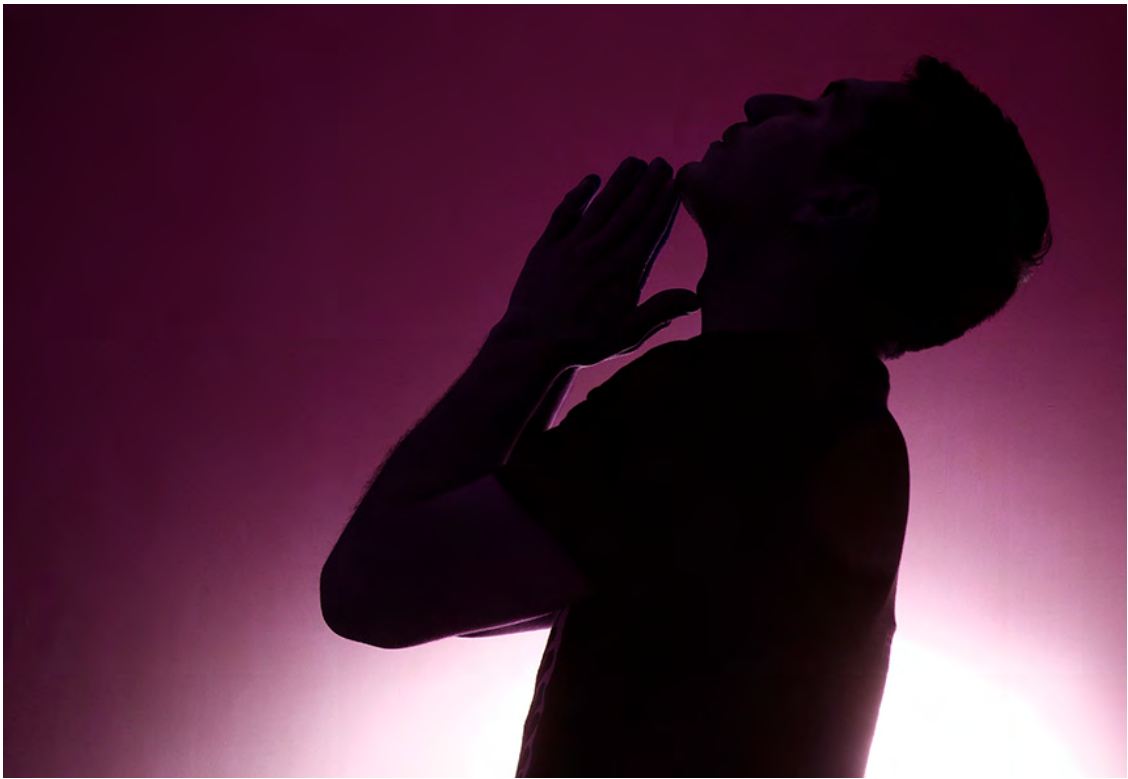
De acuerdo con los cambios al Artículo 12, de esta forma se busca garantizar la salud emocional, física y social de las personas.

La diputada, Aurora Sierra,

resaltó la importancia de legislar sobre el tema. Añadió que la cultura de la preservación de la salud mental debe ser transversal, pues se relaciona con varias agendas en el Congreso.

Lamentó que hasta la fecha, las enfermedades mentales sigan viéndose como un tema tabú por más del 50 por ciento de la población y no como patologías reales que afectan a la sociedad, sin importar sexo, edad o posición socio-económica.

Reiteró la necesidad de hacer



conciencia sobre la salud mental, lo que le cuesta al estado la falta de cultura, además de los problemas sociales ocasionados por la falta de diagnósticos oportunos.

El secretario de Salud, José Antonio Martínez García, destacó que la pandemia por covid-19 fue uno de los factores que detonó varios problemas de este tipo entre la población.

Hizo énfasis en que la salud no solo tiene que ser física, sino

también mental para garantizar la estabilidad de una persona.

No bajar la guardia

Sobre la situación del covid-19 y la variante Ómicron, el secretario de Salud dijo que quienes tienen su esquema completo de vacunación contra la enfermedad, pueden estar tranquilos.

Aclaró que en los países en donde es muy bajo el número de personas vacunadas, la pro-

pagación de este virus es más acelerada.

Expresó que la presunta alta letalidad de esta variante está bajo investigación y estudio de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

"No se ha demostrado, hasta ahorita, que burlen los anticuerpos ya sea por la enfermedad o inducidos por la vacuna. No se ha demostrado, entonces, si alguien por infodemia, como dice el maestro López Gatell, dice que es mucho más virulenta o hay más muertes porque alguien lo dice, no es así, sino que debe ser por medios oficiales", declaró.

Martínez García reiteró que los poblados deben acudir a las jornadas de vacunación para recibir las dosis anticovid, y reforzar los protocolos para minimizar los riesgos de propagación y contagio del virus.

“No se ha demostrado, hasta ahorita, que burlen los anticuerpos ya sea por la enfermedad o inducidos por la vacuna. No se ha demostrado, entonces, si alguien por infodemia, como dice el maestro López Gatell, dice que es mucho más virulenta o hay más muertes porque alguien lo dice, no es así, sino que debe ser por medios oficiales”.



POLÍTICA

BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

Los tacos de lengua de López Badillo

Quiubo, banda intolerante. Como ya se la saben, aquí les viene su héroe de barrio que les trae la información más certera del pancracio político de Puebla.

Así que agárrense, porque me les vengo. Y conste que no les aviso dos veces.

Quien tiene encendida la cerita, reza que reza a la Virgencita y echando salmos al viento, es el mal recordado Adolfo López Badillo, y todo pa' ver si le hacen el milagrito de llegar a una silla del ITAIP.

Pos resulta que el dizque paladin de los Derechos Humanos en Puebla anda bien ilusionado con eso de ser el *jefazo* del Instituto de Transparencia. Como si lo mereciera.

Y es que *Adolfito* tal parece que ya olvidó la bola de chingaderas de las que se hizo de la *vista gorda* cuando Puebla era reino morenovallista.

Nomás habrá que recordarle su *papelón* en el crimen de Chalchihuapán o cómo dobló las manitas con los perseguidos políticos. ¿Aún así quiere ser *jefazo* del ITAIP?

Si lo suyo era agachar la cabeza y mirar pa' otro lado, ya parece que ahora si haría su *chamba*. O qué, ¿la *hambruna* lo dejó *desmemoriado*?

La Netflix es que no tendría perdón de Dios verlo al frente del ITAIP, jugándole al transparente.

Vayan pidiéndole unos tacos de lengua al *Adolfito*. Corren a mi cuenta.

Mano larga en la sombra

Con la novedad, mis valedores, que el exdiputado *mano larga* Saúl "N", seguirá bien guardadito en el tamba del Reclusorio Oriente, allá en la CDMX.

Y es que *doña* justica amplió tres meses la investigación en su contra por presunta violación equiparada, así que un *round* más estaremos a salvo de tan nefasta *calaña*.

Cuentan los que saben que la defensa no sabe de dónde sacar pruebas a su favor y no más dar largas por si se les cumple el milagrito navideño.

Habrà que esperar, pero a Saúl "N" sólo le queda resignarse a vivir en la sombra, pos de ésta ni el Tlatoani de Macuspana lo salva.



Olvida Puebla a Roemer con el anuncio del Festival de las Ideas

Las conferencias estarán enfocadas a temas como libertad, ciencia, tecnología, educación, arte, cultura e innovación; todavía no se ha dado a conocer la fecha de su realización.

Yazmín Curiel
Fotos **Cortesía**

Puebla será sede en 2022 del *Festival de las Ideas*, aunque las autoridades estatales todavía no han revelado la fecha exacta de su realización.

"Es un evento muy importante que tiene proyección nacional e internacional (...) lo hilamos a las ciento de actividades que tenemos para reactivar nuestra economía, nuestra sociedad y *¡Qué reviva Puebla!*", anunció el gobernador, Miguel Barbosa Huerta.

Dijo que con estas actividades habrá visitantes y derrama económica para el estado, además las conferencias y charlas dirigidas a jóvenes.

Resaltó que el festival contribuirá a que la entidad se convierta en la capital mundial de las ideas, por lo que estos eventos son bienvenidos en Puebla.

Barbosa Huerta se comprometió a que el Gobierno del Estado contribuirá a que estas actividades se desarrollen de forma adecuada.

Por su parte, el director del *Festival de las Ideas*, Ricardo Obert Martínez refirió que las conferencias serán virtuales y presenciales.

Las charlas van enfocadas a temas como libertad, ciencia, tecnología, educación, arte, cultura e innovación, explicó.

"Vienen conferencistas de muchas partes del mundo y lo que pretendemos hacer aquí, siguiendo y construyendo sobre la



tradición que tiene el estado de Puebla y la ciudad de Puebla de convertirse en la capital mundial de las ideas, de las artes, de la cultura y la ciencia", declaró.

Queremos que la ciudad de Puebla se ilumine, "por eso escogimos este cometa como nuestro símbolo representativo, iluminará y dará una vuelta por su propia circunferencia y cada año regresará a iluminar con buenas ideas, porque se trata de difundir buenas ideas de los temas que ya dijimos", señaló.

Obert Martínez añadió que se abre una ventana al mundo, es decir, que Puebla este en varias

naciones, a través de las ideas que aquí surjan.

"Como bien lo dice el video: más Puebla en el mundo, y esta ventana nos permitirá escuchar a conferencistas en temas como en libertad, ciencia, tecnología, educación, arte, cultura, innovación".

Será del siguiente año cuando se den a conocer los nombres de los participantes en el *Festival de las Ideas*, concepto parecido a la *Ciudad de las Ideas* cuyo curador era Andrés Roemer, exdiplomático buscado por la justicia mexicana tras acumular decenas de denuncias por acoso sexual.

POLÍTICA

RESABIO

CARLO E. NÚÑEZ



Desgraciado campo e industria poblana en dos pasos

Energía eléctrica, su generación y procesos industriales más intensivos van ganando aún más espacio en las ecuaciones económicas contra variables como materias primas, mano de obra barata, o acceso a mercados.

Esta energía del futuro presente debe contar con dos características, confiable y limpia. Es decir, ahí todo el tiempo, sin variaciones de voltaje o periodos de interrupción, y de fuentes verificablemente limpias.

Por declaraciones y políticas usted pudiera creer que AMLO está en contra de las energías renovables, al tacharlas de sofismas, descalificar las eólicas por afeal el paisaje y robar el aire, o las solares por desbalancear el sistema de CFE.

En los hechos las políticas energéticas son las voluntades del presidente, y estas ampliarán las brechas socioeconómicas norte-sur; a Puebla le irá, y ya le está yendo, mal.

Los 3 mil millones de pesos invertidos por hogares privados a lo largo del país en paneles o las 450 mil hectáreas potenciales para solares que anunciaba Barbosa a inicios de su administración están esperando la guillotina de la reforma energética; si es que el TMEC no la detuvo ya.

Mientras, en Puerto Peñasco, CFE recibía luz verde la quincena pasada para invertir 10 mil millones de pesos en el sexto proyecto solar más grande del mundo. Este llevaba meses en escritorio, pero esperar el relevo morenista de Alfonso Durazo era vital para evitar a la priista Claudia Pavlovich.

No solo es el bombo del anuncio, el gobierno de Sonora se llevará una jugosa tajada del 46% de las utilidades. Menos no son para jugar el juego.

A su vez, el domingo pasado, la federación autorizó terminar la pantomima en Topolobampo con una consulta de proporción soviética, 82% a favor.

Recordemos que la planta de amoníaco, propuesta por la suizo-alemana Proman, lleva 10 años detenida, lo último por problemáticas medioambientales.

Trabar el proyecto con una consulta al pueblo yoreme-mayo, usados como utilidad política, fue la manera de repetir el mismo relevo PRI-MORENA, ahora con el entrante gobernador Rocha Moya.

El amoníaco es la base de la urea, el fertilizante más usado del país, y del que importamos su totalidad. La única capacidad instalada del país está en Veracruz, en el complejo de PEMEX de Cosoleacaque, donde el desdén e incapacidad de echarla a andar chocan con Romero Oropeza, Rocío Nahle y Bartlett.

Extensiones y distritos de riego (arrebataados a sangre de pueblos originarios), políticas capitalizadoras neoliberales, y en general la histórica inversión agropecuaria subvencionada por el estado en el norte crearon dos realidades agropecuarias en el país.

Privar al sur-sureste de energía renovable y fertilizantes nacionales es solidificar esas diferencias regionales para las siguientes generaciones; y eso que el sur-sureste en general está gobernado por MORENA.

El proyecto energético de Sonora-Sinaloa, conducido visiblemente por el priista Francisco Labastida, avanza. Mientras, en Puebla, el proyecto energético de Barbosa Huerta ligado a las fobias del presidente con Iberdrola y el sexenio calderonista con el panista Roberto Gil Zuarth, ha recibido el feo desde CFE, SENER, y PEMEX. Peor que cometer el pecado original.

Fin de maromas para SEMARNAT y Albores. Gracias a la consulta ciudadana en Topolobampo y a la derogación de una urbanización en San Luis Potosí en el Parque Nacional de Gogorrón y la Sierra de San Miguelito, impulsada por las denuncias del periodista Julio Astillero, parece que la dependencia va cerrando sus controversiales carpetas.

Y aunque queda pendiente Dos Bocas y su manglar, el impacto del aeropuerto Felipe Ángeles, la devastación de la selva por el Tren Maya, o la contaminación de CFE por las plantas de hidrocarburos, el decreto de AMLO de etiquetar todo proyecto de seguridad nacional evitará cualquier aduana ambiental y que la SEMARNAT tenga que dar maromas para complacer a la administración y sus caprichos. Lamentablemente, otro florezazo.



A consolidar la 4T con AMLO, llama Barbosa

Luego de dar su respaldo al proyecto del Gobierno Federal, el mandatario poblano aceptó que las bases de la Cuarta Transformación ya fueron sentadas en los últimos tres años.

Yazmín Curiel
Fotos Cortesía

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, confió en que el resto del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador sirva para consolidar la Cuarta Transformación del país, toda vez que las bases ya fueron puestas.

"Habían hecho de su vida pública un verdadero descontrol, yo me pronuncio en favor de que si estos tres años sirvieron para establecer las bases, los siguientes tres años deben servir para la consolidación mayor de la Cuarta Transformación", declaró.

El mandatario poblano dijo que los gobiernos anteriores desviaron los propósitos para el país, por lo que dio su respaldo al proyecto federal.

"Había un desvío de los propósitos que en nuestro país debieron haber permanecido de manera permanentemente, reformas constitucionales legales, austeridad, lucha contra la pobreza".

Destacó que ha apoyado a López Obrador en cada una de



sus decisiones, además de sus principios de honestidad, austeridad, lucha contra la corrupción y la desigualdad.

Aceptó que en el camino del primer presidente de la izquierda han existido reacciones de quienes sintieron afectados sus privilegios.

"Sin duda que ha habido obstáculos y reacciones, siempre que se lucha contra los privilegios hay reacciones, los privilegios no solo implican la formación de fortunas inmensas, si-

Yo me pronuncio en favor de que si estos tres años sirvieron para establecer las bases, los siguientes tres años deben servir para la consolidación mayor de la Cuarta Transformación"

Miguel Barbosa Huerta
Gobernador de Puebla

no de los comportamientos que no están fundamentados en ley", dijo Barbosa Huerta.

Este 1 de diciembre, López Obrador rindió su tercer informe de labores ante miles de personas que se reunieron en el zócalo de Ciudad de México. El evento, conocido como AMLOFest, se llevó a cabo a pesar de la pandemia de covid-19 que afecta al país y al resto del mundo.

POLÍTICA

PALABRA DE TIGRE

@TIGRE_AGUILAR_C

HUMBERTO AGUILAR CORONADO*



3 años perdidos

Se cumplieron ya los tres primeros años de gobierno del presidente López Obrador, no de la cuarta transformación. Si, de un gobierno personalista, caprichoso, vengativo y populista.

Tres años en donde se ha querido someter desde el púlpito mañanero a periodistas que transmiten información que le parece incómoda y por lo tanto, se le tiene que descalificar; de empresarios que han sido señalados de corruptos y cómplices del pasado, pero que nada se ha hecho para reivindicar ese pasado atacando de frente la corrupción; de intelectuales que le incomodan por ejercer su derecho al libre pensamiento y a la crítica calificándolos de ser parte del complot para que su gobierno no avance.

Tres años de querer considerar a los integrantes del poder legislativo como sus empleados, ordenándoles que no se le puede mover ni una coma a iniciativas o decretos que presenta el presidente que todo lo quiere; de quererse apoderar del poder judicial recurriendo a la amenaza, a la denuncia pública por el monto del sueldo que reciben sus integrantes y de querer prorrogar el mandato en la presidencia de ese poder, violentando la constitución a través de un transitorio en la ley orgánica del poder judicial de la federación.

Tres años en los que los diferentes sectores han sufrido el desprecio y la falta de atención del presidente.

Recortes en el sector salud que no permiten tener una reserva para la compra de medicamentos para los niños con cáncer y un desabasto de medicinas para la atención de diferentes enfermedades.

Tan solo en el tránsito de la desaparición del seguro popular y la inscripción al nuevo INSABI, han quedado fuera de la cobertura de salud más de 7.3 millones de mexicanos.

Recortes en los recursos para el combate a la delincuencia que lo único que ha reflejado, es la superación de las cifras, por ejemplo, de homicidios dolosos. Cifra que, en tres años, ha superado el número de muertos señalados durante toda la administración del presidente Calderón.

Si, en tres años, los homicidios dolosos, las amenazas, la violación y el robo a negocios son los delitos que más se han incrementado, por lo que se puede afirmar que los tres primeros años de gobierno del presidente que iba a arreglar el problema de inseguridad con abrazos, ha sido el trienio mas violento si lo comparamos con las dos administraciones anteriores.

En tres años de gobierno ya llevamos dos gasolinazos y el mayor incremento en el costo de las tarifas eléctricas que se ha visto en once años, haciendo notar que el precio de las gasolinas crecen más que la inflación, que ya es decir.

En fin, tres años en los que se ataca a los órganos constitucionales autónomos, al mismo tiempo que a los órganos reguladores.

El presidente hará lo que si sabe hacer muy bien, concentrar a sus seguidores en el zócalo capitalino para seguir culpando al pasado y a la corrupción, pero sin hacerse cargo del presente ni de hacer que paguen, aunque sea con cárcel, los corruptos.

Defienden y atacan a AMLO por Twitter los legisladores poblanos

Diputados federales del PRI, PAN y Morena expresaron sus consideraciones sobre la administración del presidente, quien este 1 de diciembre llegó a la mitad del sexenio.

Redacción
Fotos Twitter

Los tres años de gobierno del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador despertaron reacciones entre los diputados federales poblanos.

Legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), se expresaron a favor y en contra del mandatario a través de sus cuentas de Twitter.

Humberto Aguilar Coronado @Tigre_Aguilar_C · 3h
Vivimos un gobierno "sin nada que celebrar", se llega al tercer año de un sexenio perdido, un sexenio en donde el gobierno había mucho de su popularidad pero nada de resultados; un sexenio con desempleo, muertes y carencia. #3AñosPerdidos @diputadospan @AccionNacional



Alejandro Armenta @armentacoronado · 13h
A mitad del camino, #3AñosDeGobierno con @lopezobrador, estamos en la Cuarta Transformación con justicia social y acciones encaminadas al desarrollo económico de nuestro México querido



Carolina Beauregard @CarolinaBeauregard · 1h
En los tres años de la decena centaria ciudadana a @morena, "nosotros tenemos otros datos"

De 2018 a 2020, el número de personas pobres se incrementó en un 1%.
Han sido 3 años de desmedida mediática a las y los misioneros, con un discurso demagógico de "primero los pobres".



Ignacio Mier Villacoz @IgnacioMierVillaco · 1h
Hoy, como desde hace 3 años, acompañamos al Presidente @lopezobrador, en este proyecto transformador. A la mitad de su sexenio, hay muchos logros que celebrar y el pueblo de México se lo reconoce. Seguimos en la ruta de la transformación con #YaSabesQuien #3AñosdeTransformación



Nadia Navarro @Nadia_Navarro · 2h
El gobierno del Presidente @lopezobrador, está lleno de buenas intenciones y pocas resultados. A tres años de su llegada, lejos está de alcanzar la promesa de la Cuarta Transformación para nuestro país. Hoy tenemos un México dividido y polarizado. Llevamos 3 años perdidos.



*F's Diputado Federal electo por la coalición va por México.

POLÍTICA

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM

JORGE CASTILLO

La lista de corrupción

Las más de 2 mil observaciones al gobierno de Claudia Rivera Vivanco, es la muestra de lo que fue su gobierno.

Nada más hay que recordar que cuando ella llegó al gobierno municipal, jamás informó cuántas observaciones tuvo el mandato de Luis Bank Serrato, iniciado con Tony Gali.

Desde entonces se dijo que traía un acuerdo de proteccionismo.

Y todo porque Rafael Moreno Valle, presuntamente la ayudó a vencer a Eduardo Rivera.

Ahora la vida da la vuelta y es hora de comer el plato frío.

En tanto, dicen que ya se sabe cuáles de las 2 mil observaciones podrían derivar en sanciones administrativas e incluso penales.

Y también se sabe quiénes estarían detrás de ellas.

Hay quienes dicen que se habría logrado llevar hasta 5 millones de pesos.

La lista de corrupción ya está hecha y sacará chispas.

Las investigaciones han iniciado y empezará también la lluvia de amparos.

Tiempo al tiempo.

Los cortos de memoria

De pronto Jorge Aguilar Chedraui, Genoveva Huerta o hasta Facundo Rosas Rosas, se tiraron al piso acusando de represión al gobernador Miguel Barbosa Huerta.

Pero son de muy corta memoria, claro a conveniencia.

Para ellos no solo pasó de noche, cuando se vivió una verdadera represión en el morenovallismo, sino que fueron de los más beneficiados.

Hay que recordarles que mientras vivían en la opulencia, más de 200 verdaderos activistas, empresarios y quien osara alzar la voz, estaba en prisión.

Incluso el Comité para la Libertad de los Presos Políticos y contra la Represión Social en Puebla, surgió durante el sexenio de Rafael Moreno Valle para visibilizar la magnitud del problema.

Ahora, los investigados por corrupción se sienten perseguidos políticos y dicen que violan sus derechos humanos.

Ver para creer.

Al menos sus quejas las hacen desde sus mansiones y no detrás de una prisión, como en su tiempo decenas de activistas lo hicieron.

Esa es la gran diferencia.

Pena ajena.

El advenedizo

Aunque usted no lo crea, con todo el cinismo del mundo, Marcelo García Almaquer, quien fuera uno de los máximos operadores morenovallistas, busca regresar al Partido Acción Nacional (PAN).

Pero lo busca hacer no apoyando a Genoveva Huerta o a Fernando Manzanilla, como cualquiera pensaría, sino a la virtual presidenta electa Augusta Díaz de Rivera.

Hay que tener cara, para pedir hueso, luego de que fue uno de los principales operadores en contra del actual alcalde Eduardo Rivera Pérez, cuando su jefe Rafael Moreno valle, lo aplastó.

Otro de corta memoria.

Mientras hace fila Marcelo, la próxima dirigencia panista ya recibió la llamada esperada de espaldarazo de parte del líder nacional, Marko Cortés.

Es cosa de días para que tome protesta Augusta, se dice que antes que termine el 2021.

Tiempo al tiempo

La Guardia Nacional a Zacatlán

Para marzo se espera que se instale no solo un cuartel de la Guardia Nacional en Zacatlán, sino todo un complejo, para frenar la inseguridad de la zona.

El presidente municipal, José Luis Márquez, logró que más de mil 500 elementos lleguen para 2022 a la zona, gracias a que ofreció cinco hectáreas de terreno al cuerpo de seguridad creado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Y es que varios municipios no solo de Puebla, sino de Tlaxcala se disputaban la sede.

En el sitio, se instalarán al menos tres edificios, que operarán en esta compleja zona de la sierra norte de Puebla.

Enhorabuena.

Negativo el saldo de AMLO a mitad de su gobierno: Molina

El director del Instituto de Ciencias Jurídicas criticó el aumento de la pobreza, la inseguridad y las afectaciones a la economía, en lo que va del sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

A tres años del inicio del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, los indicadores en el país arrojan cifras negativas, aseguró el analista jurídico, Germán Molina Carrillo.

"Los programas sociales y las promesas de crecimiento que hizo el presidente en estos años, arrojan una cifra negativa para el país y para los ciudadanos", expresó.

En lo que se refiere al empleo, el director del Instituto de Ciencias Jurídicas (ICJ) dijo que las medianas y pequeñas empresas han padecido una situación desastrosa.

Las clases medias también fueron golpeadas, agregó, mientras que ocho millones de mexicanos cayeron en la pobreza y la pobreza extrema.

Además, recordó el crecimiento de las bandas de delincuentes y el control de los territorios por parte del narco en varias regiones del país y estados completos.

Molina Carrillo añadió que la pasada elección estuvo auspiciada por grupos delictivos, lo que empuja a una administración federal.

"Hay muchos aspectos en que el presidente ha equivocado la estrategia, un tema preocupante es



la militarización del país, en el tema de la seguridad y muchos aspectos en los que antes no intervenía el ejército", dijo.

Otros temas cuestionables han sido la campaña de vacunación anticovid, la construcción del aeropuerto de Santa Lucía y la atención a la población afectada por desastres naturales.

Ha habido varios errores que el presidente tendrá que revisar, pero mientras no haya un equilibrio o contrapeso en el poder, se prevé que los siguientes años van a ser igual o peores, consideró.

Todo mandatario que llega a la mitad de su periodo, permite como ciudadano, y de acuerdo con los resultados de su ges-



POLÍTICA



Ignoran burócratas orden de tribunal para limpiar sus elecciones

Las autoridades laborales pidieron a la organización reponer la integración de su Comité Electoral, luego de que se comprobaron irregularidades en su convocatoria.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque / Cortesía

El Sindicato de Burócratas desató la orden del Tribunal de Arbitraje del Estado y continuó con el proceso de elección de su dirigencia, aunque tiene una sentencia para restablecer el procedimiento.

Debido a esta situación, la aspirante a secretaria general, Martha Rodríguez Salinas, no sólo solicitó a los magistrados hacer valer el resolutivo, también advirtió interpondrá una denuncia penal por usurpación de funciones.

"Presentaremos denuncia penal en contra del Comité Electoral por usurpación de funciones, porque pese a estar notificados por el Tribunal de Arbitraje del Estado, registraron a las planillas", acusó.

En un mensaje a los integrantes del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla y Organismos Descentralizados (STSPEPYOD), conocido como de los burócratas, dijo que combatirá el fraude electoral.

Aseguró que las irregularidades son orquestadas por la secretaria general saliente, Virginia Meza.

"A la señora Virginia le voy a solicitar por escrito un informe de ingresos y egresos, ya que nunca nos rindió informe, también vamos con todo contra la corrupción", declaró.

La semana pasada, la sentencia del tribunal ordenó la reposición del proceso de selección del Comité Electoral para la renovación de la dirigencia del gremio.

Hace un par de semanas, se realizó una asamblea sindical para integrar ese organismo, misma que acabó entre acusaciones de fraude por parte de los agremiados.

Ante una queja de Martha Rodríguez Salinas, el Tribunal de



Arbitraje del Estado dio la orden de dejar sin efecto la asamblea donde se nombró al Comité Electoral. El llamado fue para reponer todo el proceso.

Las autoridades recordaron que se deben cumplir los lineamientos plasmados en los reglamentos del STSPEPYOD.

Consideró notoria y evidente la nulidad del proceso mediante asamblea extraordinaria, lo que invalidó el nombramiento del comité, debido a que no existió una asamblea ordinaria previa en tiempo y forma como lo dispone el Artículo 70 del reglamento interno.

Por lo tanto, no debió convocarse a la asamblea extraordinaria, señala la sentencia, en aten-

ción a la solicitud realizada por parte de los integrantes de Movimiento por la Democracia.

Los quejosos argumentaron y evidenciaron diversas irregularidades que se presentaron en todo momento por parte del actual comité ejecutivo del sindicato, al no acatar los lineamientos descritos en los estatutos internos.

Fue el 16 de noviembre cuando se llevó a cabo una sesión extraordinaria para elegir al Comité Electoral, donde resultó ganador el Comité Pacto de Ciudadidad con 630 votos, por lo que serían los encargados de organizar los comicios internos del sindicato en la primera quincena de diciembre.



EDICTOS

AVISO NOTARIAL

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO, NOTARIA PUBLICA No. 5, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 768 fracción primera del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en la Notaría Pública número Cinco del Distrito Judicial de Huejotzingo, Estado de Puebla, se tramita la Sucesión Testamentaria a bienes del señor /A/ME TOXQUI PERDINO, consignado en el **INSTRUMENTO NÚMERO 32528**, del volumen número 240, de fecha 12 de Noviembre de 2021, a solicitud de la señora CONCEPCION SEGUNDO CARRANZA, también conocida como CONCEPCION SEGUNDO DE TOXQUI, Y de los señores JOSÉ DE JESUS, JAIME, JAVIER y ALFREDO todos de apellidos TOXQUI SEGUNDO, Esposa e hijos del cujus.

Huejotzingo, Puebla a 13 de septiembre de 2021.

DOCTOR EN DERECHO

JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5,
HUEJOTZINGO, PUEBLA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Civil, Actuaciones, Distrito Judicial, Huejotzingo, Pue.

A QUIEN SE CREA CON DERECHO.

DISPOSICION JUZG SEGUNDO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, AUTO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO JUICIO CIVIL DE USUCAPION, **EXPEDIENTE 345/2021** PROMUEVE **JOSE ALBINO RAFAEL MARTINEZ LOPEZ** EN CONTRA DE **LUIS LOPEZ ROLDAN**, SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO UBICADO EN CARRETERA NACIONAL NUMERO OCHENTA Y SIETE LETRA "C"DE LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS EL GRANDE, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: SIETE METROS OCHENTA Y OCHO CENTIMETROS, LINDA CON CARRETERA NACIONAL, AL SUR: OCHO METROS NOVENTA Y UN CENTIMETRO, CON HERMINIA SANCHEZ Y SAN GARCIA, AL ESTE: TREINTA Y UN METROS OCHENTA Y SIETE CENTIMETROS LINDA CON ESTELA MARTINEZ LOPEZ, AL OESTE: TREINTA Y TRES METROS CUARENTA CENTIMETROS LINDA CON MANUEL RAMIREZ ROMERO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE DOCE DIAS CONTESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERES CONVENGA CON RESPECTO A LA DEMANDA, ORDONAN LAS ECEPCIONES QUE LUVIEREN, OFREZCAN PRUEBAS EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 204 DEL ORDENAMIENTOLEGAL EN CITA CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 205 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO, ASI MISMO SEANEN DOMICILIO PARTICULAR Y CONVENCIONAL PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SUS NOTIFICACIONES SE LES PRATICARAN POR ESTRADOS AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, TRASLADO Y AUTO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, DISPONIBLES SECRETARIA NON DE ESTE JUZGADO.

HUEJOTZINGO, PUEBLA A VEINTIUNCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.
LIC. EDUARDO JOSUE GONZALEZ PEREZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Diligenciaria, Juzgado de lo Civil, Atlixco, Pue.

DISPOSICION JUZ DE LO CIVIL EL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA, **EXPEDIENTE 444/2021**, JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACION, PROMUEVE **EULALIA HERNANDEZ GUAMATITLA** EN CONTRA DE PABLO LOPEZ MORANCHEL, AUTO FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, RESPECTO DEL PREDIO URBANO DEL PAÑARE denominado "GUAMATITLAN", UBICADO EN CALLE AGUSTIN DE TURBIDE, NUMERO 124, DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO CUYULA, MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, INMUEBLE QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 33.77 METROS (TREINTA Y TRES METROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMETROS) Y COLINDA CON TERRENO DE MARIA CRISTINA DE JESUS HERNANDEZ, AL SURESTE MIDE 38.88 METROS (TREINTA Y TRES METROS CON OCHENTA Y OCHO CENTIMETROS) Y COLINDA CON OSCAR ROJAS NIETO, AL SURESTE MIDE 9.21 METROS (NUEVE METROS CON TREINTA Y UN CENTIMETROS) Y COLINDA CON TERRENO DE MARIA CRISTINA DE JESUS HERNANDEZ Y AL NOROESTE MIDE 8.96 METROS (OCHO METROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMETROS) Y COLINDA CON EL DUEÑO AGUSTIN DE TURBIDE, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO DE 305.20 METROS CUADRADOS Y CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 25.46 METROS CUADRADOS, PARA QUE EN EL TERMINO DE DOCE DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTENSTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y DE DAR CONTESTACION A LA DEMANDA, SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE PRATICARAN POR LISTA, QUEDANDO COPIA EN LA SECRETARIA PAR DE ESTE JUZGADO.

ATLIXCO, PUEBLA, A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021.
DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL DE ATLIXCO, PUEBLA.
LIC. MARIO ÁNGEL CABRERA LÓPEZ.

AVISO NOTARIAL

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. Guillermo Fernández De Lara Santos, Notaría Pública No. 1, Atlixco, Pue.

SEGUNDA PUBLICACION NOTARIAL.
De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Cíviles del Estado de Puebla, doy a conocer que por NOTIFICACION NÚMERO 32,274 del volumen 266, de fecha siete de Octubre del año dos mil veintiuno, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria extrajudicial a bienes de quien en vida se llamó **SATURNINO MUÑOZ SANCHEZ**, en virtud de que la señora **IRMA VARGAS PEREZ** en su carácter de cónyuge supérstite, compareció ante mí, y bajo protesta de decir verdad, declaró que no conoce de la existencia de persona alguna diversa de ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ella misma. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.
ATLIXCO, PUEBLA, A 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.
LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS NOTARIO PÚBLICO No. 1, DE ATLIXCO, PUEBLA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.

SE CONVOCA A TODO INTERESADO.
DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, **EXPEDIENTE 350/2021**, RELATIVO AL **JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO** PROMUEVE **ROSA MARIA ROSARIO SANDOVAL V/O MARIA MARCELINA DOMINGA ROSARIO** SE EMPLAZA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, CONDECIENDOLES UN TERMINO DE TRES DIAS PARA CONTRADECIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARÁ A TANSCURRIR AL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, AL NORTE: SIETE METROS OCHENTA Y OCHO CENTIMETROS, LINDA CON CARRETERA NACIONAL, AL SUR: OCHO METROS NOVENTA Y UN CENTIMETRO, CON HERMINIA SANCHEZ Y SAN GARCIA, AL ESTE: TREINTA Y UN METROS OCHENTA Y SIETE CENTIMETROS LINDA CON ESTELA MARTINEZ LOPEZ, AL OESTE: TREINTA Y TRES METROS CUARENTA CENTIMETROS LINDA CON MANUEL RAMIREZ ROMERO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE DOCE DIAS CONTESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERES CONVENGA CON RESPECTO A LA DEMANDA, ORDONAN LAS ECEPCIONES QUE LUVIEREN, OFREZCAN PRUEBAS EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 204 DEL ORDENAMIENTOLEGAL EN CITA CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 205 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO, ASI MISMO SEANEN DOMICILIO PARTICULAR Y CONVENCIONAL PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SUS NOTIFICACIONES SE LES PRATICARAN POR ESTRADOS AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, TRASLADO Y AUTO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, DISPONIBLES SECRETARIA NON DE ESTE JUZGADO.

HUEJOTZINGO, PUEBLA A VEINTIUNCO DE NOVIEMBRE DEL 2021.

DILIGENCIARIA
LIC. NADIA JACQUELIN GARCIA SOLARES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapaaxtla, Zacapaaxtla, Pue.

INTERESADOS HERENCIA.
DISPOSICION JUZGADO MIXTO DE ZACAPAAXTLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE NUMERO 510/2021**, CITIOLES COMPRENDER JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **VICENTE JAIMEZ VÁZQUEZ V/O VICENTE JAIMES VÁZQUEZ** QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EQUITMA, XOCOYOLLO, CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, DENUNCIADO POR **GARMEN CARREON MORA V/O GARMEN CARRIÓN MORA, JUANA JAIMEZ CARREA V/O VICENTE JAIMES CARREON**, COMPREZCAN DEDUCIR DERECHOS DIEZ DIAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN.
ZACAPAAXTLA, PUEBLA, A 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.

LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO.
LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapaaxtla, Zacapaaxtla, Pue.

A TODA PERSONA QUE PODIERA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR.
Disposición Juez Civil del Distrito Judicial Zacapaaxtla, Puebla; **Expediente número 614/2021**, Juicio de USUCAPION E INMATRICULACION. Promueve **ÁNGEL APARICIO SANTIAGO** en contra de **ELIODIA APARICIO SANTIAGO**, consignados en el **Instrumento N° 32528**, respecto del PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "TAMANIS", UBICADO EN CAMINO A XOCHITLAN, SIN NÚMERO, SECCIÓN SEGUNDA DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TAHITIC, MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA con las siguientes medidas y colindancias: NORTE mide 60.50 m. y colinda con Argelia Molina Magín, Basilio Zacapecaxpan Vázquez y Ricardo Zacapecaxpan Vázquez. AL SUR: 84.65 m. y linda con Adán Sandoval Zacapecaxpan y Guadalupe Nieves Quixquilpan Ateo. AL ESTE: 62.91 m. y colinda con camino a Xochitlan. AL OESTE: 55.96 m. Colinda con Silvio Pérez Sotero, Leopoldo Pérez Sotero y Lourdes Pérez Sotero. Con una superficie de terreno de 00-41-33.18 has. Y actual mente cuenta con una construcción de 82.86 m². Producir constatación en el término de DOCE DIAS después de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y por perdidos los derechos que pudieran hacer valer. Copia demanda, anexos y auto admisorio en Secretaría.

ZACAPOAXTLA, PUEBLA, a cinco de noviembre de dos mil veintiuno.
LA DILIGENCIARIA
LIC. ELENA ADAME TIRADO.

AVISO NOTARIAL

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. Guillermo Fernández De Lara Santos, Notaría Pública No. 1, Atlixco, Pue.

PRIMERA PUBLICACION NOTARIAL.
De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Cíviles del Estado de Puebla, doy a conocer que por NOTIFICACION NÚMERO 32,274 del volumen 266, de fecha dieciséis de Noviembre del año dos mil veintiuno, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria extrajudicial a bienes de quien en vida se llamó **EDUARDO HUYETA REYES**, en virtud de que la señora **HERMINIA MAGDALENO ESCAMILLA, y/o HERMINIA MAGDALENO ESCAMILLA** en su carácter de cónyuge supérstite, compareció ante mí, y bajo protesta de decir verdad, declaró que no conoce de la existencia de persona alguna diversa de ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ella misma. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.
ATLIXCO, PUEBLA, A DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS NOTARIO PÚBLICO No.1, ATLIXCO, PUEBLA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.

SE CONVOCA A TODO INTERESADO.
DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, **EXPEDIENTE 349/2021**, RELATIVO AL **JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO** PROMUEVE **ALBERTO MIGUEL YOLECIA** SE EMPLAZA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, CONDECIENDOLES UN TERMINO DE TRES DIAS PARA CONTRADECIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARÁ A TANSCURRIR AL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, AL NORTE: SIETE METROS OCHENTA Y OCHO CENTIMETROS, LINDA CON CARRETERA NACIONAL, AL SUR: OCHO METROS NOVENTA Y UN CENTIMETRO, CON HERMINIA SANCHEZ Y SAN GARCIA, AL ESTE: TREINTA Y UN METROS OCHENTA Y SIETE CENTIMETROS LINDA CON ESTELA MARTINEZ LOPEZ, AL OESTE: TREINTA Y TRES METROS CUARENTA CENTIMETROS LINDA CON MANUEL RAMIREZ ROMERO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE DOCE DIAS CONTESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERES CONVENGA CON RESPECTO A LA DEMANDA, ORDONAN LAS ECEPCIONES QUE LUVIEREN, OFREZCAN PRUEBAS EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 204 DEL ORDENAMIENTOLEGAL EN CITA CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 205 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO, ASI MISMO SEANEN DOMICILIO PARTICULAR Y CONVENCIONAL PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SUS NOTIFICACIONES SE LES PRATICARAN POR ESTRADOS AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, TRASLADO Y AUTO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, DISPONIBLES SECRETARIA NON DE ESTE JUZGADO.

DILIGENCIARIA
LIC. NADIA JACQUELIN GARCIA SOLARES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.

SE CONVOCA A TODO INTERESADO.
DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, **EXPEDIENTE 352/2021**, RELATIVO AL **JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO** PROMUEVE **ENCARNACION LORENZO HERNANDEZ V/O JOSE ENCARNACION FLOREZ LORENZO** SE EMPLAZA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, CONDECIENDOLES UN TERMINO DE TRES DIAS PARA CONTRADECIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARÁ A TANSCURRIR AL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, AL NORTE: SIETE METROS OCHENTA Y OCHO CENTIMETROS, LINDA CON CARRETERA NACIONAL, AL SUR: OCHO METROS NOVENTA Y UN CENTIMETRO, CON HERMINIA SANCHEZ Y SAN GARCIA, AL ESTE: TREINTA Y UN METROS OCHENTA Y SIETE CENTIMETROS LINDA CON ESTELA MARTINEZ LOPEZ, AL OESTE: TREINTA Y TRES METROS CUARENTA CENTIMETROS LINDA CON MANUEL RAMIREZ ROMERO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE DOCE DIAS CONTESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERES CONVENGA CON RESPECTO A LA DEMANDA, ORDONAN LAS ECEPCIONES QUE LUVIEREN, OFREZCAN PRUEBAS EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 204 DEL ORDENAMIENTOLEGAL EN CITA CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 205 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO, ASI MISMO SEANEN DOMICILIO PARTICULAR Y CONVENCIONAL PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SUS NOTIFICACIONES SE LES PRATICARAN POR ESTRADOS AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, TRASLADO Y AUTO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, DISPONIBLES SECRETARIA NON DE ESTE JUZGADO.

DILIGENCIARIA
LIC. NADIA JACQUELIN GARCIA SOLARES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, San Juan de los Llanos, Pue. Actuaciones.
CONVOQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO AL JUICIO DE SUCESION INTESTAMENTARIA DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA PRESENTE PUBLICACION, POR DISPOSICION DEL JUEZ CIVIL Y FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 827/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE SECUSSION INTESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR **DARIO CONTRERAS HERNANDEZ Y OTRO**, A BIENES DEL CUBO HOMBOBNO CONTRERAS ARELLANO V/O OMOBONO CONTRERAS ARELLANO V/O HOMOVONO CONTRERAS, POR LO QUE SE CONVOCA EN UN SOLO EDICTO A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, PARA QUE EN EL TERMINO DE DOCE DIAS A PARTIR DE LA PUBLICACION CONTENSTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y DE NO DAR CONTESTACION A LA DEMANDA, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE PRATICARAN POR LISTA, QUEDANDO COPIA EN LA SECRETARIA PAR DE ESTE JUZGADO.

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA A 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.

LIC. SARA OLMS LÓPEZ.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE HERNANDEZ DEL VALLE, NOTARIO PUBLICO NÚMERO DOS, DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA.

PRIMERA PUBLICACIÓN.
ATENCIÓN AL CONTENIDO DE LA FRACCIÓN I (NCISO B) DEL ARTICULO 784 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE PUEBLA, ADMINICUADO AL CAPITULO CONDUCTUO QUE SEÑALA LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA, POR INSTRUMENTO NÚMERO TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (13,840) DEL VOLUMEN CIENTO DOCE (112), DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PASADA ANTE MI FE COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR EN FUNCIONES EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA— A SOLICITUD DE MARCOS HERNANDEZ CHINO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE DON MARCOS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, POR HABER FALLECIDO A LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE EN VIDA OTORGÓ SU TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL INSTRUMENTO NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DEL VOLUMEN CIENTO DOCE, PASADO ANTE MI FE COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR EN FUNCIONES EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA, DONDE INSTITUYÓ ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA TESTAMENTARIO AL SEÑOR MARCOS HERNÁNDEZ CHINO, QUE RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTO LA HERENCIA DEJADA A SU FAVOR Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA CON TODA LA SUMA DE FACULTADES Y OBLIGACIONES INHERENTES AL MISMO, COLONIA SECCION SEGUNDA, ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE EN VIDA OTORGÓ SU TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL INSTRUMENTO NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DEL VOLUMEN CIENTO DOCE, PASADO ANTE MI FE COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR EN FUNCIONES EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA, DONDE INSTITUYÓ ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA TESTAMENTARIO AL SEÑOR MARCOS HERNÁNDEZ CHINO, QUE RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTO LA HERENCIA DEJADA A SU FAVOR Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA CON TODA LA SUMA DE FACULTADES Y OBLIGACIONES INHERENTES AL MISMO, COLONIA SECCION SEGUNDA, ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE EN VIDA OTORGÓ SU TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL INSTRUMENTO NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DEL VOLUMEN CIENTO DOCE, PASADO ANTE MI FE COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR EN FUNCIONES EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA, DONDE INSTITUYÓ ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA TESTAMENTARIO AL SEÑOR MARCOS HERNÁNDEZ CHINO, QUE RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTO LA HERENCIA DEJADA A SU FAVOR Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA CON TODA LA SUMA DE FACULTADES Y OBLIGACIONES INHERENTES AL MISMO, COLONIA SECCION SEGUNDA, ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE EN VIDA OTORGÓ SU TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL INSTRUMENTO NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DEL VOLUMEN CIENTO DOCE, PASADO ANTE MI FE COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR EN FUNCIONES EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA, DONDE INSTITUYÓ ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA TESTAMENTARIO AL SEÑOR MARCOS HERNÁNDEZ CHINO, QUE RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTO LA HERENCIA DEJADA A SU FAVOR Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA CON TODA LA SUMA DE FACULTADES Y OBLIGACIONES INHERENTES AL MISMO, COLONIA SECCION SEGUNDA, ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE EN VIDA OTORGÓ SU TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL INSTRUMENTO NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DEL VOLUMEN CIENTO DOCE, PASADO ANTE MI FE COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR EN FUNCIONES EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA, DONDE INSTITUYÓ ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA TESTAMENTARIO AL SEÑOR MARCOS HERNÁNDEZ CHINO, QUE RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTO LA HERENCIA DEJADA A SU FAVOR Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA CON TODA LA SUMA DE FACULTADES Y OBLIGACIONES INHERENTES AL MISMO, COLONIA SECCION SEGUNDA, ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE EN VIDA OTORGÓ SU TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL INSTRUMENTO NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DEL VOLUMEN CIENTO DOCE, PASADO ANTE MI FE COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR EN FUNCIONES EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA, DONDE INSTITUYÓ ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA TESTAMENTARIO AL SEÑOR MARCOS HERNÁNDEZ CHINO, QUE RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTO LA HERENCIA DEJADA A SU FAVOR Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA CON TODA LA SUMA DE FACULTADES Y OBLIGACIONES INHERENTES AL MISMO, COLONIA SECCION SEGUNDA, ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE EN VIDA OTORGÓ SU TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL INSTRUMENTO NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DEL VOLUMEN CIENTO DOCE, PASADO ANTE MI FE COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR EN FUNCIONES EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA, DONDE INSTITUYÓ ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA TESTAMENTARIO AL SEÑOR MARCOS HERNÁNDEZ CHINO, QUE RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTO LA HERENCIA DEJADA A SU FAVOR Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA CON TODA LA SUMA DE FACULTADES Y OBLIGACIONES INHERENTES AL MISMO, COLONIA SECCION SEGUNDA, ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE EN VIDA OTORGÓ SU TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL INSTRUMENTO NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DEL VOLUMEN CIENTO DOCE, PASADO ANTE MI FE COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR EN FUNCIONES EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA, DONDE INSTITUYÓ ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA TESTAMENTARIO AL SEÑOR MARCOS HERNÁNDEZ CHINO, QUE RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTO LA HERENCIA DEJADA A SU FAVOR Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA CON TODA LA SUMA DE FACULTADES Y OBLIGACIONES INHERENTES AL MISMO, COLONIA SECCION SEGUNDA, ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE EN VIDA OTORGÓ SU TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL INSTRUMENTO NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DEL VOLUMEN CIENTO DOCE, PASADO ANTE MI FE COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR EN FUNCIONES EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA, DONDE INSTITUYÓ ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA TESTAMENTARIO AL SEÑOR MARCOS HERNÁNDEZ CHINO, QUE RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTO LA HERENCIA DEJADA A SU FAVOR Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA CON TODA LA SUMA DE FACULTADES Y OBLIGACIONES INHERENTES AL MISMO, COLONIA SECCION SEGUNDA, ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE EN VIDA OTORGÓ SU TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL INSTRUMENTO NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DEL VOLUMEN CIENTO DOCE, PASADO ANTE MI FE COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR EN FUNCIONES EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA, DONDE INSTITUYÓ ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA TESTAMENTARIO AL SEÑOR MARCOS HERNÁNDEZ CHINO, QUE RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTO LA HERENCIA DEJADA A SU FAVOR Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA CON TODA LA SUMA DE FACULTADES Y OBLIGACIONES INHERENTES AL MISMO, COLONIA SECCION SEGUNDA, ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE EN VIDA OTORGÓ SU TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL INSTRUMENTO NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DEL VOLUMEN CIENTO DOCE, PASADO ANTE MI FE COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR EN FUNCIONES EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA, DONDE INSTITUYÓ ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA TESTAMENTARIO AL SEÑOR MARCOS HERNÁNDEZ CHINO, QUE RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTO LA HERENCIA DEJADA A SU FAVOR Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA CON TODA LA SUMA DE FACULTADES Y OBLIGACIONES INHERENTES AL MISMO, COLONIA SECCION SEGUNDA, ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE EN VIDA OTORGÓ SU TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL INSTRUMENTO NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DEL VOLUMEN CIENTO DOCE, PASADO ANTE MI FE COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR EN FUNCIONES EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA, DONDE INSTITUYÓ ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA TESTAMENTARIO AL SEÑOR MARCOS HERNÁNDEZ CHINO, QUE RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTO LA HERENCIA DEJADA A SU FAVOR Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA CON TODA LA SUMA DE FACULTADES Y OBLIGACIONES INHERENTES AL MISMO, COLONIA SECCION SEGUNDA, ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE EN VIDA OTORGÓ SU TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL INSTRUMENTO NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DEL VOLUMEN CIENTO DOCE, PASADO ANTE MI FE COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR EN FUNCIONES EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA, DONDE INSTITUYÓ ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA TESTAMENTARIO AL SEÑOR MARCOS HERNÁNDEZ CHINO, QUE RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTO LA HERENCIA DEJADA A SU FAVOR Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA CON TODA LA SUMA DE FACULTADES Y OBLIGACIONES INHERENTES AL MISMO, COLONIA SECCION SEGUNDA, ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE EN VIDA OTORGÓ SU TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL INSTRUMENTO NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DEL VOLUMEN CIENTO DOCE, PASADO ANTE MI FE COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR EN FUNCIONES EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA, DONDE INSTITUYÓ ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA TESTAMENTARIO AL SEÑOR MARCOS HERNÁNDEZ CHINO, QUE RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTO LA HERENCIA DEJADA A SU FAVOR Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA CON TODA LA SUMA DE FACULTADES Y OBLIGACIONES INHERENTES AL MISMO, COLONIA SECCION SEGUNDA, ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE EN VIDA OTORGÓ SU TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL INSTRUMENTO NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DEL VOLUMEN CIENTO DOCE, PASADO ANTE MI FE COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR EN FUNCIONES EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA, DONDE INSTITUYÓ ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA TESTAMENTARIO AL SEÑOR MARCOS HERNÁNDEZ CHINO, QUE RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTO LA HERENCIA DEJADA A SU FAVOR Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA CON TODA LA SUMA DE FACULTADES Y OBLIGACIONES INHERENTES AL MISMO, COLONIA SECCION SEGUNDA, ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE EN VIDA OTORGÓ SU TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL INSTRUMENTO NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DEL VOLUMEN CIENTO DOCE, PASADO ANTE MI FE COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR EN FUNCIONES EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA, DONDE INSTITUYÓ ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA TESTAMENTARIO AL SEÑOR MARCOS HERNÁNDEZ CHINO, QUE RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTO LA HERENCIA DEJADA A SU FAVOR Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA CON TODA LA SUMA DE FACULTADES Y OBLIGACIONES INHERENTES AL MISMO, COLONIA SECCION SEGUNDA, ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE EN VIDA OTORGÓ SU TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL INSTRUMENTO NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DEL VOLUMEN CIENTO DOCE, PASADO ANTE MI FE COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR EN FUNCIONES EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOS

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO PAR. A CC. Heriberto Armando Oropeza León y Monserrat Margarita Mena Carita.
Disposición Juez Civil Distrito Judicial de Zacapaotxla, Puebla, **expediente número 596/2021**, de-jándole copia traslado secretaría de este Juzgado, Emplázale contestar término doce días última publicación, Juicio de Usucapión, predio rústico denominado "TATAMPÁ" que se encuentra ubicado en la Localidad de Tzicuilan, Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla, promovido por DAVID PENA ORTÚ-NO, aperechidos de no hacerlo téngase contestada negativamente y notificaciones carácter personal hágansele por lista así mismo exprese nombre y domicilio de abogado patrono.
Zacapaotxla, Puebla, 25 de Octubre de 2021.
LA DILIGENCIARIA.
LIC. ELENA ADAME TIRADO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUEBLA.
Disposición Juez Segundo Familiar de Cholula, Puebla, Convoquese a TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO a la herencia legítima bienes SALOMÓN TEOPANEZATL, TEZUAPETLA, falleció 21 de julio de 2020, denunciada por MARIA DE LA LUZ CUAUITE MINO, también conocida como MA. DE LA LUZ CUAUITE MINO, MARIA DE LA LUZ CUAUITE DE TEOPANEZATL, LUZ MARIA CUAUITE Y MA. DE LA LUZ CUAUITE DE TEOPANEZATL, Y OTROS comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DIAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo.
Expediente 1579/2021. Copias traslado secretaría. Cholula, Pue., a 30 de noviembre de 2021.
C. DILIGENCIARIA.
LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.
INTERESADOS EN CONTRADECIR DEMANDA. A TODA PERSONA QUE PUEDIERA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR PARA QUE COMPAREZCAN A JUICIO Y DE CONVENIR SUS INTERESES, CONTESTE LA DEMANDA CON LAS FORMALIDADES DE LEY CON EL APERCIBIMIENTO DE NO COMPARECER A JUICIO SE TENDRÁ LA DEMANDA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, TÉRMINO DOCE DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, JUICIO DE USUCAPIÓN PROMUEVE VIRGEN FLORES BERNAL RESPECTO DE LOS PREDIOS DENOMINADOS:
A.- "Atahuteno" ubicado en calle Juan Escutia, número quinientos cuatro (504) - B, de la localidad de San Miguel Tenextatiloyan, Municipio de Zautla Puebla.
B.- "Tligateno" ubicado en calle Juan Escutia, sin número, de la localidad de San Miguel Tenextatiloyan, Municipio de Zautla Puebla.
C.- "El Terrenito" ubicado en calle Miguel Hidalgo, sin número, de la Localidad de San Isidro, Municipio de Zautla Puebla.
EXP. 889/2021.
QUEDANDO A DISPOSICIÓN COPIA DE DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO
LIBRES PUEBLA, A VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. SARA OLMOS LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUE.
Disposición Jueza Primero de lo Familiar en el Distrito Judicial de Cholula, Puebla, **expediente 1227/2021**, ordena auto de fecha nueve de noviembre de dos mil veintiuno. JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO UNILATERAL promovido por IRENE MÁRQUEZ BARRERA, en contra de SERGIO CLAUDIO ARENAS LIMA, citese al demandado por medio de TRES EDICTOS, que se publicaran consecutivamente en el periódico "INTOLERANCIA", para que comparezca ante esta autoridad debidamente identificado a satisfacción de este juzgado a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo una junta de avenencia entre las partes, en la que deberá estar presente la representación social de esta adscripción. Para el caso de que las partes no lleguen a un arreglo dentro de la junta señalada se procederá a emplazar al contrario mediante los edictos correspondientes, para que, en el término de DOCE DÍAS, manifieste su conformidad o formule su contrapropuesta al convenio exhibiendo pruebas tendientes a justificar la misma y en caso de no contestar se tendrá por no aceptado el convenio y en dicha junta se decretará la disolución del vínculo matrimonial dejando expedito el derecho de los cónyuges respecto al convenio para que lo hagan valer en vía incidental, con el apercibimiento a la parte actor que de no comparecer se decretará el sobreseimiento del Juicio.
Ciudad Judicial a veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno.
C. Diligenciarío Non
LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO PAR. A CC. Heriberto Armando Oropeza León y Monserrat Margarita Mena Carita.
Disposición Juez Civil Distrito Judicial de Zacapaotxla, Puebla, **expediente número 596/2021**, de-jándole copia traslado secretaría de este Juzgado, Emplázale contestar término doce días última publicación, Juicio de Usucapión, predio rústico denominado "TATAMPÁ" que se encuentra ubicado en la Localidad de Tzicuilan, Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla, promovido por DAVID PENA ORTÚ-NO, aperechidos de no hacerlo téngase contestada negativamente y notificaciones carácter personal hágansele por lista así mismo exprese nombre y domicilio de abogado patrono.
Zacapaotxla, Puebla, 25 de Octubre de 2021.
LA DILIGENCIARIA.
LIC. ELENA ADAME TIRADO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES QUE SE CREAN CON DERECHO
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1898/2021**, auto de fecha once de noviembre de dos mil veintiuno. Juicio Especial de Rectificación Acta de Nacimiento, promovido por JOSÉ SERGIO CORAZA MÉN-DEZ, en contra Juez del Registro del estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, y todas aquellas personas créanse con derecho, datos a rectificar: nombre JOSÉ SERGIO CORAZA MÉN-DEZ, fecha de nacimiento 7 SIETE DE OCTUBRE DE 1966, lugar de nacimiento: SAN SIMÓN ATITZINTILIN, LA SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, se ordena emplazar a todas aquellas personas créanse con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría par de este juzgado, copias simples de demanda, documentos que se anexan y acuerdo que provee, apercibiendo a dichas personas que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal serán por lista, así mismos se continuándose con el procedimiento.
Huejotzingo, Puebla, a veintinueve de Noviembre dos mil veintiuno
DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
TODO INTERESADO HERENCIA.
Disposición Juez Segundo de lo Familiar Distrito Judicial de Puebla, **Expediente 1725/2021** Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de MARIA MAGDALENA SEGURA CASAS, quien fue originaria y vecina de esta Ciudad de Puebla, promovido por PATRICIA SOLIS SEGURA Y OTROS, convoquese a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima para que comparezcan dentro del plazo de diez días siguientes última publicación. Copias de la denuncia, anexos y auto admisorio a su disposición secretaría.
Ciudad Judicial Puebla, a 30 de Noviembre del año 2021.
C. DILIGENCIARIO.
LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla. Auto de fecha catorce de octubre de dos mil veintiuno. **Expediente 1679/2021**, relativo al PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL, ACCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDA POR ELIAS MORELOS MORENO, por su propio derecho en contra del JUEZ PRIMERO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA, y todo aquel que se crea con derecho. Dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante **UN EDICTO** contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que, de no hacerlo, será señalada día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Copias a disposición de la oficina de este juzgado.
PUEBLA, PUEBLA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
EL DILIGENCIARIO
ABG. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, **EXPEDIENTE 1001/2020**, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, SOBRE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL GUILLERMO RAMÍREZ ANDRADE, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO POR ESCRITO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, PROMUEVE GUILLERMO ANGEL RAMÍREZ GARCÍA E IVAN RAMÍREZ GARCÍA, TRASLADOS EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.
LA C. DILIGENCIARIA
LIC. LILLIANA LOZANO BADILLO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES QUE SE CREAN CON DERECHO
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1896/2021**, auto de fecha once de noviembre de dos mil veintiuno. Juicio Especial de Rectificación Acta de Nacimiento, promovido por FELIPE ESPINO BENÍTEZ, en contra Juez del Registro del estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, y todas aquellas personas créanse con derecho, datos a rectificar: nombre J. FELIPE ESPINO BENÍTEZ, fecha de nacimiento 1 UNO DE MAYO DE 1952, lugar de nacimiento: SAN GREGORIO AZOTONACÁN, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, se ordena emplazar a todas aquellas personas créanse con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría par de este juzgado, copias simples de demanda, documentos que se anexan y acuerdo que provee, apercibiendo a dichas personas que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal serán por lista, así mismos se continuándose con el procedimiento.
Huejotzingo, Puebla, a veintinueve de Noviembre dos mil veintiuno
DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Segundo Familiar Capital, **Expediente 1901/2021**, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve CECILIO GARCÍA ROMERO, nombre, y lugar incorrecto: JOSÉ CECILIO Y EN SU CASA HABITACIÓN debiendo ser el nombre y lugar de nacimiento correcto CECILIO GARCÍA ROMERO Y SAN NICOLAS BUENOS AIRES, PUEBLA, se ordena por auto fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, córrase traslado a todas aquellas personas créanse con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.
Ciudad Judicial 24 de noviembre de 2021
LIC. DILIGENCIARIO NON
LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE ZACATLÁN, PUEBLA, CONVOQUESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO a la herencia legítima dentro del juicio sucesorio intestamentario, a bienes de JUAN DÍAZ ROMERO Y/O JUAN DÍAZ, denunciado por TERESA ZARAGOZA MARIA Y/O TERESA ZARAGOZA Y/O TERESA ZARAGOZA Y/O TERESA ZARAGOZA DE DIAZ, MARSELVA, JUAN, CLARA Y LUIS, todos de apellidos DIAZ ZARAGOZA, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de diez días que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Copias obran en la secretaría de este Juzgado **expediente número 502/2021**. Zacatlán, Puebla a 29 de Octubre del 2021.
EL DILIGENCIARIO.
LICENCIADO JUAN MANUEL SALAZAR MICHACA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES QUE SE CREAN CON DERECHO
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1896/2021**, auto de fecha once de noviembre de dos mil veintiuno. Juicio Especial de Rectificación Acta de Nacimiento, promovido por FELIPE ESPINO BENÍTEZ, en contra Juez del Registro del estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, y todas aquellas personas créanse con derecho, datos a rectificar: nombre J. FELIPE ESPINO BENÍTEZ, fecha de nacimiento 1 UNO DE MAYO DE 1952, lugar de nacimiento: SAN GREGORIO AZOTONACÁN, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, se ordena emplazar a todas aquellas personas créanse con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría par de este juzgado, copias simples de demanda, documentos que se anexan y acuerdo que provee, apercibiendo a dichas personas que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal serán por lista, así mismos se continuándose con el procedimiento.
Zacatlán, Puebla, a dieciocho de noviembre del año dos mil veintiuno.
LIC. JUAN MANUEL SALAZAR MICHACA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición del Juez QUINTO Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 1 de julio de 2021 **expediente 1048/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve ISIDRO AGUILAR VÁZQUEZ, en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JERÓNIMO CALERAS, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda; debiendo asentar como nombre correcto el de "ISIDRO AGUILAR VÁZQUEZ", así como asentar el nombre correcto de la progenitora "NICOLASA VÁZQUEZ SÁNCHEZ", córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por perdido el derecho y se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2021.
DILIGENCIARIO
LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición del JUEZ CUARTO Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 16 de octubre de 2021, **expediente 1706/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve JOSE CORNELIO TORRES GÓMEZ Y JUAN MANUEL TORRES SAUCEDO, en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PABLO XICHIMEHUACÁN, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda; debiendo asentar como nombre correcto el de "JOSE CORNELIO TORRES GÓMEZ", córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este Juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.
DILIGENCIARIO.
LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
A TODOS AQUELLOS A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez Familiar, Huejotzingo, Puebla, dentro del **expediente 1739/2021**, relativo al Juicio de Rectificación de Acta del registro del Nacimiento, de **LUCAS RAMÍREZ VILLADA**, que promueve el mismo, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas, de Huejotzingo, Puebla. Y de todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda. Se les emplaza, para que, en el término de tres días, siguientes a la publicación del último edicto, se presenten a contradecir la demanda. Apercibidos que, de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, las notificaciones de carácter personal se les harán por lista y se continuará con el procedimiento. Quedando en la Secretaría a su disposición, copia de la demanda, sus anexos y del auto de dieciocho de octubre de dos mil veintiuno.
Huejotzingo, Puebla, treinta de noviembre de dos mil veintiuno.
DILIGENCIARIA
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Zacatlán, Puebla.
A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición JUEZ DE LO CIVIL, ZACATLÁN, PUEBLA, **Expediente 594/2021**, RENE HERNÁNDEZ GALINDO promueve Juicio de Usucapión e Immatriculación, respecto de un predio denominado "TLACOMULCO" ubicado en calle Ignacio Zaragoza, localidad de Xochitlaxco (San Baltazar), municipio de Tepetzintla, Estado de Puebla, con medidas y colindancias: NORTE 3990 (treinta y nueve metros con noventa centímetros) linda con Guadalupe Velázquez Xomettita, SUR 42.20 (cuarenta y dos metros con veinte centímetros) linda con Guadalupe Velázquez Xomettita y María Carmen Lira Ortiz, ESTE 18.33 (dieciocho metros con treinta y tres centímetros) linda con calle Ignacio Zaragoza, OESTE 20.59 (veinte metros con cincuenta y nueve centímetros) linda con Nicolás Antonio Lira, emplazándolos contesten demanda doce días última publicación, señalen domicilio esta ciudad, no hacerlo tendráse contestada sentido negativo.
Zacatlán, Puebla, a dieciocho de noviembre del año dos mil veintiuno.
C. DILIGENCIARIO
LIC. JUAN MANUEL SALAZAR MICHACA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA, PUE.
Disposición ciudadana Juez Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, **expediente 1325/2021**, Juicio Especial Rectificación Acta de Nacimiento, promueve RAMONA CHALPEÑO IBARRA contra Juez del Registro del estado Civil de las Personas de Teacalco de Dorantes, Municipio de Huauquechula, del Estado de Puebla. Datos incorrectos: mi apellido materno RAMONA CHALPEÑO IBARRA, año de nacimiento 1970 (el año se encuentra sobrepuesto o enterrerglones), apellido paterno de mi madre MARGARITA IBARRA, el apellido materno de mi padre PEDRO CHALPEÑO TORRES (el apellido TORRES se encuentra sobrepuesto o escrito hacia arriba), lugar de nacimiento CIUDADLA, MORELOS, el domicilio de mis progenitores PEDRO CHALPEÑO TORRES Y MARGARITA IBARRA NO EXISTE, el mes de mi registro se encuentra como SEETIMBRE, la denominación del poblado TEALCÓ, el mes de mi nacimiento se encuentra como MARZO. Para que quede; mi apellido materno RAMONA CHALPEÑO IBARRA, año de nacimiento 1970, apellido paterno de mi madre MARGARITA IBARRA, el apellido materno de mi padre PEDRO CHALPEÑO TORRES, lugar de nacimiento CIUDADLA, MORELOS, el domicilio de mis progenitores PEDRO CHALPEÑO TORRES Y MARGARITA IBARRA es en el Municipio de CUAUHTLA del Estado de MORELOS, el mes de mi registro SEPTIEMBRE, la denominación del poblado TEALCÓ, el mes de mi nacimiento MARZO. En consecuencia, mediante resolución de fecha treinta de noviembre del año dos mil veintiuno, se ordenó dar vista aquellas personas que tienen interés en contradecir la demanda mediante la PUBLICACIÓN DE UN EDICTO, para que en el plazo improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación de la publicación procesal de referencia, se presenten ante el Juzgado en referencia a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de dicho Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo, continuará el procedimiento con la secuela procesal correspondiente.
Atlíxco, Puebla, diciembre 1 de 2021.
EL DILIGENCIARIO
ABOGADO LIC. JORGE GARCÍA RAMÍREZ

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por **SALLISTO RUBEN, JOSE DE JESUS, GUADALUPE, MARIA DE LOURDES, SANDRA, ELVIA Y ARACEL** todos de apellidos ASTORGA MARTINEZ a bienes de VIRGINIO ASTORGA GARCIA también conocido VIRGINIO ASTORGA, se declaró abierta la sucesión a partir de las veinte horas de la noche veintidós y cinco minutos del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno. **Expediente 1847/2021**, en cumplimiento al auto de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno, se ordena a convocar a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de diez días, que se contarán a partir del día siguiente a la fecha de la publicación; haciéndoles de conocimiento que deberán concurrir por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva. Denuncia anexos y autos de radicación a su disposición en la Secretaría NON del Juzgado para su conocimiento.
"HUEJOTZINGO, PUEBLA, A UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO."
DILIGENCIARIA.
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.



EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Segundo Familiar de Cholula, Puebla, se ordena emplazar a todas aquellas personas pudieran tener interés en contradecir demanda de Nulidad de Acta de Nacimiento **expediente 1015/2021**, promueve LUIS ALBERTO RAMÍREZ CA-MELA, término doce días contados partir de última publicación, comparezca dar contestación demanda y aporten pruebas convenientes, apercibidos no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo haciendo las subsuquentes notificaciones, aun las personales por medio de lista que fije en la puerta del Juzgado.
Cholula, Puebla, a 22 de Noviembre 2021.
ABOGADA, ANA GABRIELA GALINDO MARTINEZ.
DILIGENCIARIA NON.

Anónima, el libro de la juvenil historia que estrenará Netflix

Wendy Mora es una entusiasta de la lectura y escritura, comenzó escribiendo en la plataforma online *Wattpad*.

Redacción
Fotos Twitter / Cortesía

LLEGÓ A STREAMING
Anónima es el libro en el que *Netflix* se basó para crear su nueva película que lleva el mismo título.

de snooze para comprarme al menos cinco minutos más de sueño. En su lugar encontré el mensaje. El brillo de la pantalla me cegó por unos segundos. Fue hasta que pude enfocar cuando lo leí (...) Ahora que lo pienso, no sé por qué no se me ocurrió bloquear y borrar el número."

Tras un intercambio errado de mensajes, Matt y Fabiola comienzan una amistad a distancia, pero pronto descubrirán las grandes diferencias y encantos entre mantener una relación detrás de la pantalla y una frente a frente, además de la importancia de tener una comunicación sincera, sea por la vía que sea.

Sobre la autora

Wendy Mora nació en Jalisco (1994), es técnica en programación web y actualmente pasa el tiempo detrás de su computadora haciendo cosas increíbles. Siempre ha sido una entusiasta de la lectura y fue a través de los libros que encontró su pasión. Wendy decidió que



WENDY MORA
ANÓNIMA
NETFLIX
UNA PELÍCULA DE NETFLIX
ÉL MANDÓ UN MENSAJE EQUIVOCADO; ELLA DESCUBRIRÁ QUE EL AMOR LLEGA CUANDO MENOS LO ESPERAS
Planeta



quería ser parte de aquellos que contaban historias y dejaban volar su imaginación para crear mundos asombrosos. En *Wattpad* encontró un lugar para expresar todas aquellas ideas que vivían en su cabeza y que quería compartir con otras personas. *Anónima* es su primera novela.

EDUCACIÓN

Prepararse para el regreso seguro a clases, llama ASPABUAP a docentes

Regresarán primero a clases los estudiantes de las carreras del área de la salud, química, ciencias exactas y biología, señala Jaime Meza Mújica.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

El secretario general de la Asociación Sindical de Personal Académico de la BUAP (ASPABUAP), Jaime Meza Mújica, lanzó un llamado a los trabajadores docentes de la institución, para estar preparados para un regreso a clases seguro.

El representante gremial de los académicos de la máxima casa de estudios del Estado de Puebla, señaló que pronto los académicos serán requeridos para el trabajo presencial.

Lo anterior, luego que la rectora de la BUAP, Lilia Cedillo Ramírez, reveló el plan de regreso paulatino a las aulas para alrede-

dor de 120 mil estudiantes, trabajadores académicos y no académicos, con el cuidado de las medidas sanitarias.

Meza Mújica, pidió a los académicos de todas las facultades estar preparados para el regreso seguro, que será escalonado y de acuerdo a los protocolos preventivos y con el consentimiento de los trabajadores.

De acuerdo a información de la BUAP, en un primer momento regresarán a clases estudiantes de las carreras del área de la salud, química, ciencias exactas y biología, por ser programas que necesitan de las prácticas de laboratorio.

La ASPABUAP, dijo su secretario general, es un sindicato fuerte y consolidado, con un recono-

cimiento nacional, que le permite la efectiva defensa laboral de sus agremiados, por eso, les pide estar preparados para un regreso seguro.

Dijo además, que la ASPABUAP cuenta con estabilidad laboral y con un contrato colectivo de trabajo de avanzada, que defiende los derechos de sus asociados.

Reforma laboral

El dirigente sindical universitario, señaló que, en la ASPABUAP, los afiliados son sindicalistas por convicción, y rechazan aquellos discursos engañosos de personas o grupos que con intereses personales o políticos pretenden confundir a los universitarios con aparentes luchas sindicales.



Ante eso, en relación a la reforma laboral, que entró en vigor el pasado 3 de noviembre, Meza Mújica explicó que la Asociación Sindical de Personal Académico de la BUAP, ha cumplido con los lineamientos que se han establecido.

Dijo que desde que fue creada la ASPABUAP, hace 28 años, por mujeres y hombres universitarios con gran visión, han cumplido con la democratización en la toma de decisiones, con la equidad de género, con la transparencia y con la periodicidad de rendición de cuentas.

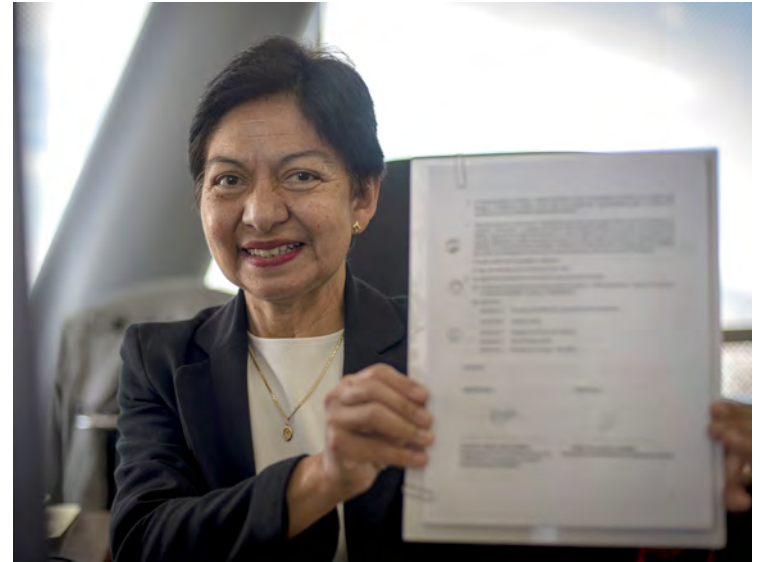
Además, mantienen un compromiso irrenunciable con la democracia en los procesos electorales internos, aspectos que hoy marca la reforma laboral.

Por eso el líder gremial de la ASPABUAP destacó la importancia que representa la equidad de género para la sociedad y para el país, por eso, el comité ejecutivo general actual propuso crear la comisión de equidad de género, donde sus integrantes han realizado una importante labor.

En la ASPABUAP pueden encontrar a un aliado estratégico para combatir la violencia contra las mujeres.

Finalmente, reiteró su llamado para toda la base laboral de la ASPABUAP, a que estén preparados para un regreso a clases seguro, con todas las medidas de prevención e higiene que se requieren para un desarrollo estable de la actividad docente.

EDUCACIÓN



Las infecciones no reconocen fronteras: rectora Lilia Cedillo

Firman convenio de colaboración la Facultad de Medicina de la BUAP y la Dell Medical School de la Universidad de Texas, Austin.

Redacción
Fotos Cortesía

La salud no se puede concebir como un tema de cada nación: es una preocupación y ocupación global, porque las infecciones no reconocen fronteras, como tampoco las enfermedades crónico degenerativas o cardiovasculares, estas son un ejemplo de la necesidad de unir esfuerzos para combatirlas, así lo destacó la Rectora Lilia Cedillo, al presidir la firma del convenio de colaboración entre la Facultad de Medicina de la BUAP y la Dell Medical School de la Universidad de Texas, Austin.

"Esto nos brinda la oportunidad de colaborar con más de 15 instituciones de educación superior que comparten nuestros anhelos y necesidades. En un momento en el que no hemos podido salir de la pandemia, las alianzas con los pares académicos y entre instituciones preocupadas por la salud resulta de vital importancia. A través de este convenio estoy segura que nuestros profesores y alumnos se verán beneficiados, y más allá de ellos, los miembros de las comunidades a donde llegan nuestros egresados a brindar servicios de salud", subrayó la doctora Cedillo Ramírez.

Esta cooperación se concreta a través del Modelo Académico para Proveer Acceso a la Salud, cuyo acrónimo es MAPAS o AMPATH, por sus siglas en inglés. Entre sus objetivos están fortalecer y desarrollar servicios de salud sostenibles; mejorar la capacidad humana a través de la formación de profesionales de la salud; avanzar en la investigación dirigida a la salud de la población; y reducir las disparidades en esta materia a fin de apuntalar el quehacer de las instituciones.



Aplauden apertura

Al respecto, el doctor Tim Mercer, jefe de División de Salud Global de la Facultad de Medicina de Dell, de la Universidad de Texas, Austin, agradeció a la Rectora Lilia Cedillo Ramírez su apertura para celebrar este convenio por medio del modelo AMPATH, replicado en todo el mundo y el cual ha sido exitoso durante más de 30 años, ya que trabaja por medio de una red global de universidades, comprometidas con los ministerios de salud, para generar investigación de clase mundial, capacitar a las generaciones futuras de líderes en salud y en mejorar la salud de los pueblos.

"Hoy, al embarcarnos en esta asociación entre nuestras dos facultades, una de Puebla, en México, y otra en Austin, Texas, lo hacemos con los objetivos que tenemos en común, nuestra frontera y poblaciones compartidas, nuestra visión de capacitar a la próxima generación de líderes en la salud y, lo mejor, en contribuir al avance de la equidad en salud mundial".

En el acto también participaron el vicerrector de Docencia, Jaime Vázquez López; el director de Educación e Investigación del AMPATH México, Ricardo Ainslie; y el director de la Facultad de Medicina de la BUAP, Luis Guillermo Vázquez de Lara Cisneros, quien destacó que este convenio redundará

en una mayor movilidad de profesores y estudiantes de Medicina de todos los niveles, pero también en mejorar el acceso a la salud de la población más vulnerable.

Acuerdo con Perú

Con el fin de que estudiantes de educación superior de Perú accedan a instituciones que brinden servicios educativos, pertinentes y de calidad, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre la BUAP y el Ministerio de Educación del Gobierno Federal de Perú, lo anterior en el marco del fondo concursable número seis del Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica (PMESUT).

Durante la firma de este convenio, que tuvo lugar de forma virtual, agradeció la confianza depositada en la Máxima Casa de Estudios en Puebla: "Gracias por confiar en nosotros, en nuestros docentes, su experiencia y vocación para compartir conocimientos con universidades hermanas. Tenemos mucho en común, compartimos anhelos como instituciones de educación superior".

Por ello, se comprometió a que en el corto plazo se cuente con el plan de trabajo para esta capacitación de gestión académica y asistencia técnica.

ENTREGA RECONOCIMIENTOS

Conocer los elementos y bases generales para el diseño de inmunógenos es un tema trascendental, ya que desde la ciencia permitirá hacer frente a la pandemia, refirió la Rectora Lilia Cedillo Ramírez, al entregar reconocimientos a quienes participaron en el curso "Bioinformática y diseño de inmunógenos para vacunas de última generación", impartido por César López Camacho, egresado de la BUAP y actualmente investigador de la Universidad de Oxford, en Reino Unido.

"Es el trabajo que se hace primero a nivel de bioinformática, en el diseño de los inmunógenos, y después se cristaliza con el trabajo experimental. Es el que nos está dando esperanzas de vida", señaló la doctora Cedillo Ramírez.

Ante las 14 alumnas de licenciatura y de posgrado, así como docentes de la Facultad de Ciencias Biológicas, quienes toman este curso, la doctora Cedillo Ramírez expresó su entusiasmo por incursionar en este ámbito científico. "Me da gusto que tantas jóvenes se interesen por la ciencia, porque están haciendo un trabajo encaminado a obtener un grado académico y porque quienes son estudiantes de licenciatura ahora están encontrando nuevas oportunidades".



EDUCACIÓN

En 15 años se entregó la mitad del territorio nacional

Desde el año 1992 y hasta 2017 se han otorgado 25 mil 652 concesiones para su utilización en diversas actividades extractivas, reveló el vocero de TOXITOUR.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

En un lapso de 15 años, en el país se entregó la mitad del territorio nacional, para exploración y explotación, de acuerdo con los anexos estadísticos de los Informes de Gobierno del ex presidente Enrique Peña Nieto.

El vocero del TOXITOUR, Oswaldo Villegas Martínez, reveló que, de acuerdo a información de la Dirección General de Minas, desde el año 1992 y hasta 2017, se han otorgado 25 mil 652 concesiones, para su utilización en diversas actividades extractivas.

Entre todas esas concesiones, se acumulan un aproximado superior a los 100 millones de hectáreas concedidas, en el acumulado de tierras destinadas para la minería.

Reveló además que, en un informe del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, se da a conocer que, de diciembre del 2012 a agosto del 2018, se reformaron articulados que facilitan las actividades extractivistas.

Se trató de reformas de ley aprobadas en el sexenio del ex presidente Enrique Peña Nieto, donde se aprobaron modificaciones a 155 artículos constitucionales por medio de 28 decretos de reforma constitucional.

Destacó dos casos típicos, como el de desviación de poder y la legalización del despojo, que hoy genera serios desplazamientos de comunidades originarias.

En las revisiones, dijo que, los artículos que más se han reformado han sido los siguientes: el artículo 73, sobre las facultades del Congreso, el artículo 123, sobre los derechos laborales, además del artículo 27 sobre la propiedad de la tierra y el artículo 89, sobre las facultades del poder ejecutivo.

En el informe del TOXITOUR, dijo Villegas Martínez,



revelan que las académicas Gisela Zaremberg (de FLACSO) y Valeria Guarneros-Meza (de la inglesa Montfort University), realizaron un mapeo de los conflictos socio ambientales en México generados a partir de proyectos mineros y energéticos durante los últimos doce años.

Conflictos

Dentro de los resultados, detectaron más de 879 conflictos distribuidos en casi todo el país, que, en gran parte, terminan a favor de los comuneros o grupos afectados por los trabajos que pretenden

llevar a cabo en los terrenos concesionados.

De acuerdo a los análisis aplicados, saben que, desde el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se agudizó aún más la entrega del territorio nacional y los recursos naturales.

El recurso que más fue entregado, es el agua, además de la entrega a empresas que manejaba el Estado y que ahora son parte de la iniciativa privada y que ha encarecido los productos y servicios a lo largo de las últimas décadas.

El vocero del TOXITOUR, dijo que, ante la grave devastación ambiental a nivel nacional y la violación a los derechos humanos, proponen al gobierno federal, que ratifique el Acuerdo de Escazú, sobre desarrollo sostenible, la prohibición, mediante una ley respectiva, del uso de la técnica de fracking para la extracción de gas shale.

Además de la abrogación o derogación de los artículos 6to y 19 de la Ley Minera, la derogación de la Ley de Inversiones Extranjeras y dentro de sus facultades.

Además, piden cancelar las concesiones de agua y territorio autorizadas por los Gobiernos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, y exhortar al Congreso de la Unión para que haga lo propio.



Estiman en 7.10 por ciento el cierre de la inflación en 2021

Es la mayor cifra en los últimos 20 años, destacó el analista económico de la UPAEP, Anselmo Chávez Capó.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

En el escenario más halagador se prevé que en el país, la inflación cierre en el año 2021 por arriba de los 7.10 por ciento, aseguró el analista económico de la UPAEP, Anselmo Chávez Capó. Está en 7 por ciento y se espera que, para diciembre suba al 7.10 por ciento, de acuerdo a datos del INEGI.

Reveló que la inflación acumulada al mes de noviembre pasado, fue de 7 por ciento con respecto al mismo mes de noviembre del año pasado.

De acuerdo a expertos, el aumento de la inflación por arriba del 7 por ciento, es la mayor cifra en los últimos 20 años.

Cabe mencionar que, la inflación es un fenómeno que se observa en la economía de un país y está relacionada con el aumento desordenado de los precios de la mayor parte de los viernes y servicios que se comercian en sus mercados, por un periodo de tiempo prolongado.

De acuerdo a México, ¿cómo vamos?, la inflación es el aumento sostenido y generalizado de los precios de los bienes y servicios de una economía a través del tiempo.

Agrega que se calcula a partir de estimar cuánto han aumentado durante el último año los precios de una canasta definida por el INEGI que incluye 299 bienes y servicios.

El informe de México, ¿cómo vamos?, indica que la inflación controlada permite mantener el poder adquisitivo de los individuos al mismo tiempo

que incentiva la producción de bienes.

Sin embargo, una inflación demasiado baja es tan mala como una inflación demasiado alta: si es muy baja los comerciantes pierden interés en ofrecer sus bienes, y si es demasiado alta los individuos reducen su capacidad de compra.

Por eso, consideró recomendable una inflación entre el 2 por ciento y el 4 por ciento, medido a partir de la tasa anual de crecimiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor mensual reportada por el INEGI.

De acuerdo a la Secretaría de Economía, Chávez Capó, dijo que, el elemento a destacar es que la inflación superó la barrera del 7 por ciento de incremento y ante eso, hay una preocupación del Banco de México, por los niveles de la inflación.

“Ese 7.10 por ciento se convierte en una situación muy complicada porque nos acerca a un proceso de estanflación, en el que se tiene inflación sin crecimiento económico”.

Chávez Capó, señaló que, “lo que pasa es que, aunque hay un crecimiento del 6 por ciento, hay una inflación del 7 por ciento, es decir, es más alta la inflación que el crecimiento”.

El catedrático de la licenciatura en Administración Financiera y Bursátil de la UPAEP, recordó que, hasta el 31 de octubre hay un incremento inflacionario.

Dijo que, desde que empezó el sexenio ha aumentado hasta ahorita, y alcanza porcentajes sobre el 7 por ciento y en diciembre que comienza, se prevé que, llegará al 7.10 por ciento.



ESPECIAL

Defiende Barbosa las casas que ofrecen para reubicación

El gobernador acotó que hasta el momento se demolieron 59 viviendas, 16 familias ya aceptaron nuevas construcciones y 10 la reubicación.

Yazmín Curiel
Fotos Cristopher Damián / Cortesía

El gobernador Miguel Barbosa Huerta refirió que permanecerá el diálogo con las familias

inconformes de San Pablo Xochimehuacan, pues la respuesta del gobierno es favorable para la construcción de nuevas viviendas, tras la explosión del 31 de octubre que los dejó sin hogar.

En rueda de prensa reiteró que no habrá construcciones



MÁS DE 100 METROS

Las viviendas contarán con 108 metros de terreno, 75 de construcción donde habrán: dos baños, tres recámaras, cocina, sala y comedor, además de área de cochera, patio trasero y cisterna. En su intervención, el titular de la Secretaría de Infraestructura, Luis Roberto Tenorio García, informó que se han liberado 184 casas y se espera que se liberen otras nueve viviendas, se tienen programadas para su reparación 175 casas con daños moderados y leves, 131 casas ya están reparadas y 29 están en proceso de reparación.

Además, habrá reconstrucción de calles y en los siguientes días, a más tardar el 9 de diciembre se enviará al Congreso del Estado el documento para que se proceda al trámite legal correspondiente para disponer del terreno de dos hectáreas en el camino al Batán.



en zonas irregulares y acotó que hasta el momento de las 59 viviendas demolidas, 16 familias han aceptado nuevas construcciones, 10 la reubicación y seis la reconstrucción en el lugar, pero en predios regulares.

“Quiero que entienda la gente que no podemos hacer más que lo que la ley nos permite, la autoridad, el gobierno del estado no puede hacer más que lo que la ley les permite, que es la reparación de las casas en zonas legales, en terrenos legales, no en zonas prohibidas”, dijo el mandatario.

El gobernador recordó que desde que ocurrieron los lamentables hechos en la junta auxiliar, el gobierno ha actuado a favor de las familias poblanas, desde la evacuación, atención médica para quienes resultaron heridos, alimentación, techo y abrigo en albergues, además del reparto de las despesas, a su vez, las viviendas que se proponen son dignas con poco más de 100 metros de terreno y 75 metros de construcción.

“Es una respuesta bastante favorable que corresponde a reconocer la dignidad con la que debe de vivir una familia, las características de las viviendas que estamos proponiendo son muy dignas, estamos en una situación de emergencia y nosotros somos un gobierno cercano a la gente y que respondemos inmediatamente”, dijo el gobernador.

Han firmado 16 familias

En total fueron 59 viviendas demolidas, de las que 31 son can-

didatas a reubicarse y 28 a la reconstrucción en sitio, es decir, que no están en zona irregular.

De acuerdo con la información de Leonor Vargas Gallegos, titu-

lar del Sistema Estatal DIF, hasta el momento han firmado 16 familias: 10 para reubicación en el camino al Batán y seis para construcción de vivienda en el lugar.

SÍ SE LES ATIENDE: RIVERA PÉREZ

José Antonio Machado

Tras la manifestación de un grupo de vecinos de San Pablo Xochimehuacan por supuesta falta de ayuda, el alcalde Eduardo Rivera Pérez puntualizó que todas las peticiones de los afectados por la explosión de los ductos de gas LP de Pemex, se han atendido, en coordinación con el gobierno del estado.

El alcalde aclaró que la regularización de predios arropará únicamente a aquellos terrenos que estén en lugares fuera de riesgo para evitar incidentes y pérdidas humanas.

Añadió que la dirección de Bienes Patrimoniales junto con Tenencia de la Tierra están avanzando en la regularización.

“El día de ayer la secretaría de gobernación del estado atendió a todos y cada uno de los casos”, subrayó.



INSEGURIDAD

TENÍAN MENSAJE

Dejan 2 mujeres muertas, encobijadas y maniatadas en San Miguel Espejo

Antonio Rivas
Fotos Arte Intolerancia /
Agencia Enfoque

Dos mujeres asesinadas, fueron localizadas encobijadas, maniatadas y con un mensaje, en terrenos de San Miguel Espejo, inspección de la ciudad de Puebla.

Durante la madrugada de ayer, agentes y peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE) realizaron las diligencias del levantamiento de cuerpos sobre la carretera que conduce a esta comunidad.

Con base a los primeros reportes, las corporaciones policíacas recibieron el reporte del hallazgo de unos bultos en formas de cuerpos a orillas de la vialidad, a la al-

tura del panteón de la comunidad, por lo que acudieron uniformados de la Policía Estatal.

Los agentes se trasladaron al sitio donde revisaron la zona y encontraron dos cuerpos inertes envueltos con cobijas. Ambos estaban maniatados y además tenían una cartulina con un mensaje plasmado.

Alrededor de las cinco de la mañana de ayer concluyeron las diligencias por parte de los peritos de la FGE, y los cadáveres fueron trasladados al Servicio Médico Forense en calidad de desconocidas.

De manera extraoficial se dio a conocer que se trató de dos mujeres al parecer jóvenes, quienes presentaban huellas de violencia y por la forma en que fueron



encontradas, se presume fueron privadas de la vida en otro sitio y después las abandonaron en San Miguel Espejo. Cabe señalar que en un inicio se dijo que una de las víctimas era un varón, sin embargo, esta versión quedó descartada. Hasta el momento se desconoce el móvil del doble asesinato.



AUTOBÚS, CAMIONETA Y AMBULANCIA

Choque múltiple en la colonia Adolfo López Mateos deja chofer prensado

Antonio Rivas
Foto Cortesía

La colisión entre un autobús de la RUTA, una camioneta y una ambulancia del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), dejó un conductor atrapado y lesionado, en la colonia Adolfo López Mateos, de la ciudad de Puebla.

El choque múltiple se registró en el carril confinado de la línea 1 de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), a la altura de una agencia automotriz y la calle Ayuntamiento.

Los primeros reportes dieron a conocer que una camioneta Nissan tipo Urvan, color blanco, circulaba sobre el carril exclusivo, sin embargo, al llegar a dicha dirección colisionó contra la parte trasera de un autobús de la RU-

TA, el cual había detenido su marcha en el paradero Ignacio Zaragoza.

Por la fuerza del impacto el autobús salió proyectado a los carriles de la Diagonal Defensores de la República, e impactó a la ambulancia 232 del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA).

El conductor de la camioneta Nissan quedó atrapado entre los fierros de la unidad, por lo que sufrió diversas lesiones.

El hombre tuvo que ser liberado por el personal de Rescate Urbano de Protección Civil Municipal, quien usó herramienta hidráulica.

Al ser extraído fue trasladado al Hospital de Traumatología y Ortopedia del IMSS, aunque al recibir el alta médica quedará a disposición de las autoridades por su presunta responsabilidad en el hecho vial.



INSEGURIDAD

EN LA COLONIA JORGE MURAD MACLUF

Hallan cadáver envuelto en una sábana al norte de la ciudad

Antonio Rivas
Fotos Es Imagen

Envuelto en una sábana, maniatado y en un canal de aguas negras, fue hallado el cuerpo sin vida de un hombre, en la colonia Jorge Murad MacLuf, al norte de la ciudad de Puebla.

Alrededor de las 14.20 horas de ayer, las corporaciones policíacas recibieron el reporte en el que indicaron que unas personas caminaban sobre una zanja que se encuentra entre las calles 15 Norte y la calle 104 Poniente, frente a la Central de Abasto, y habían visto el cuerpo de una persona envuelto con trapos de color.

Lo anterior movilizó a los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla, quienes al revisar el lugar



corroboraron que se trataba del cuerpo inerte de un hombre.

Por protocolo solicitaron la intervención de los paramédicos y estos confirmaron que se trataba

del cuerpo sin vida de un hombre de entre 30 y 35 años de edad, quien presuntamente tenía huellas de violencia.

El occiso estaba sobre un canal donde pasan aguas negras, tapado con una sábana de franja de varios colores y por la forma en que se dio el hallazgo, las autoridades presumen que el varón fue asesinado en otro lugar para finalmente abandonarlo en la colonia Jorge Murad.

Peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla realizaron la recolección de indicios y las diligencias del levantamiento de cadáver. El cuerpo fue trasladado al Servicio Médico Forense (Semefo), en calidad de desconocido donde se le practicará la necropsia de rigor.



TAMBIÉN LLEVABA UNA PISTOLA

Detiene la policía a presunta narcovendedora de Cuetzalan

Redacción
Fotos Cortesía

Agentes de la Policía Estatal detuvieron a una mujer presuntamente dedicada a la venta de droga en este municipio.

La mujer fue identificada como Edith M., quien al notar la presencia de los agentes trató de deshacerse de una bolsa de plástico, por lo que fue detenida en el tramo carretero Cuetzalan-Ayototeco.

Al hacerle una revisión, los policías estatales encontraron paquetes con hierba seca con características de la marihuana y con un peso de 3 kilogramos, también llevaba diversas dosis de aparente cristal y un arma de fuego calibre 22, por lo que fue detenida.

La mujer, de 28 años, quedó a disposición de las autoridades ministeriales para continuar con las investigaciones correspondientes.



EN SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN

Motociclista arrastra a anciana al intentar quitarle su bolso

Antonio Rivas
Foto Cortesía

Una mujer de la tercera edad resultó lesionada, luego de que un motociclista le jaló la bolsa y la arrastró unos metros, en San Francisco Totimehuacan, junta auxiliar de la ciudad de Puebla.

El hecho se registró sobre la carretera federal a Valsequillo, a la altura de la tienda Bodega Aurrera.

Los primeros reportes dieron a conocer que una mujer de nombre Cristina N., de 63 años de edad, pretendía cruzar dicha vialidad cuando un sujeto a bordo de una motocicleta de color verde con negro, se le acercó y le jaló el bolso.

Por ello, la mujer fue arrastrada un par de metros sobre el asfalto sufriendo diversas lesiones.

Transeúntes que se percataron del hecho auxiliaron a la mujer quien quedó tirada en medio de la vialidad y la resguardaron para evitar que fuera atropellada por un vehículo.

La gente marcó al número de emergencias 911, por lo que al sitio acudieron paramédicos de la ambulancia 126 del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), quienes le dieron los primeros auxilios a la fémina.

Cristina, sufrió golpes en la cabeza, abdomen y en el cuello. En una ambulancia fue trasladada al hospital de la Cruz Roja, para que continuara recibiendo la atención médica.

Cabe señalar que, se dijo que el motociclista intentó robarle el bolso a la mujer, sin embargo, esta versión no fue confirmada por las autoridades correspondientes.



Agenda Política de México

Crónica del año político

D.R. Fragmento de la obra: "Monarquía y República de México" (1900) por Carlos Domínguez y Domínguez

- Estadísticas Económicas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
 - Senadores y Diputados
 - Suprema Corte de Justicia de la Nación
 - Paraestatales
 - Desconcentrados
 - Autónomos
 - Partidos Políticos
 - Embajadas

Pedidos:
☎ 81 83 44 05 40
agenda_politica@hotmail.com

decir

MUNICIPIOS

BENEFICIO A 100 FAMILIAS

Entregan una obra más de imagen urbana en Quecholac

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

El Ayuntamiento de Quecholac que encabeza el Presidente Municipal Suplente, José Luis Peregrina Flores entregó una obra más de Adoquinamiento en la localidad de Palmarito Tochapán, cumpliendo así una de las principales demandas de las familias del lugar, quienes durante décadas solicitaban accesos más dignos y seguros.

Esta construcción de Adoquinamiento tuvo un costo de inversión de 245 mil 536.60 pesos con recursos económicos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2021 en beneficio de más de 100 familias de la privada de Camino Nacional Entre Calles 7 y 9 Norte, Palmarito Tochapán.

Cabe mencionar, que regido-



res y algunos miembros del ayuntamiento visitaron cada una de las casas donde se encuentra es-

ta construcción de dicho adoquinado, para hacer la entrega de obra de manera formal.



ALCALDESA DE ATLIXCO

Implementan operativo de limpia en Villa Iluminada

Redacción
Fotos Cortesía

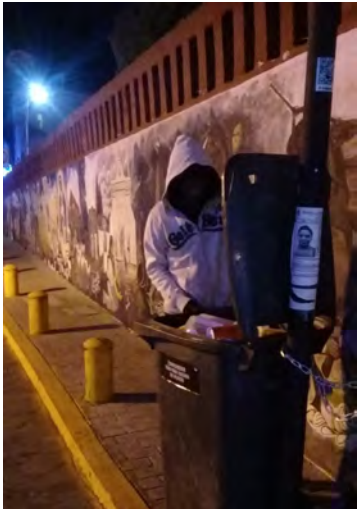
Siguiendo la instrucción de la alcaldesa de Atlixco, Ariadna Ayala Camarillo de tener una Villa Iluminada limpia y ordenada, se ha establecido un operativo de limpieza diaria en todo el recorrido por parte del área correspondiente, el cual comienza en punto de las seis de la tarde y culmina alrededor de las 12 de la noche.

Alejandro Macedo, encargado del departamento de la limpia informó que en esta estrategia participan elementos que de forma

escalonada, brindan atención de barrido y recolección por todo el trayecto de este evento.

Asimismo detalló que se mantiene el servicio de recolección habitual por cada una de las colonias e inspecciones de Atlixco, por medio de las rutas y horarios ya establecidos. Por ello se invita a la ciudadanía a evitar hacer monotoneras en las calles de la ciudad, las cuales además de dar un mal aspecto son fuente de contaminación para todos.

Con estas acciones el gobierno municipal reafirma su compromiso de trabajar por tener un municipio con vialidades y parques públicos limpios.



MAYOR CALIDAD

Brindan SDR capacitación a productores de San Luis Tehuiloacán

Redacción
Fotos Cortesía

Durante la "Capacitación sobre el Uso de Maquinaria y Equipos Menores" que se otorgó, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario, a productores del campo de la junta auxiliar de San Luis Tehuiloacán, el presidente municipal, Mundo Tlatehui, afirmó que la actividad agrícola debe continuar para que todos los habitantes del municipio tengan una mejor calidad de vida.

"Desde que iniciamos el gobierno municipal tuvimos el compromiso de impulsar la economía de San Andrés Cholula, así como la actividad del campo, específicamente en la junta auxiliar San Luis Tehuiloacán", puntualizó.

El edil refirió que el objetivo de esta capacitación es que los agricultores conozcan el uso adecuado de la maquina-

ria e incrementen la producción, así como la calidad de sus cosechas.

Indicó que la actualización que reciben los productores es una de las tantas acciones que se implementarán dentro de la administración municipal, a fin de apoyar al campo sanandreseño.

Mundo Tlatehui destacó que la Secretaría de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario, realizará mesas de trabajo a fin de conocer las principales necesidades y proyectos del campo.

Por su parte, Esteban Ulises Mixcoatl afirmó que con estas acciones se contribuye a la mejora de la producción primaria de cada unidad de producción y se promueve el desarrollo del sector agrícola del municipio.

En el acto estuvieron presentes los regidores Juan Carlos López Bravo y David Solís, así como Francisco Javier Coatl, director de Gestión y Proyectos Agropecuarios.



CIUDAD

Temporada Guadalupe-Reyes, sin ambulantes, necesario conocer cuántos son, advierten

La puesta en marcha del padrón de comerciantes informales ya está en desarrollo desde el 23 de noviembre, señala el secretario de Gobernación, Jorge Cruz Lepe.

José Antonio Machado
Foto Agencia Enfoque

“Como siempre se logró y bajó completamente (el índice de comerciantes instalados), tuvimos aproximadamente, no alcanzaban los 50; obviamente se vuelven a instalar y nuevamente vamos al esquema de que se vayan reduciendo pero es un día a día”

Jorge Cruz Lepe
Secretario de Gobernación

Durante la temporada comercial del Guadalupe-Reyes, no existirá ambulante en el Centro Histórico como ocurrió en El Buen Fin, advirtió el secretario de Gobernación, Jorge Cruz Lepe.

La puesta en marcha del padrón de comerciantes informales, indicó ya está en desarrollo, desde el martes 23 de noviembre para conocer quiénes y cuántos son.

Refrendó que sin el censo de comerciantes no se conocerá de la existencia de las personas que están en ese gran perímetro del corazón de Puebla.

"Si no tenemos padrón no sabemos si existe la gente; ya se repartió a los líderes y tendrán que entregarlo y sabremos nosotros qué les vamos a ofrecer, pero hay alternativas".

Insistió que pretende implementar la misma estrategia de

El Buen Fin, segmento donde los ambulantes no se instalaron por tres días, aunque indicó que solo identificaron 50 informales que no acataron la disposición.

"Como siempre se logró y bajó completamente (el índice de co-



merciantes instalados), tuvimos aproximadamente, no alcanzaban los 50; obviamente se vuelven a instalar y nuevamente vamos al esquema de que se vayan reduciendo pero es un día a día".

Alternativas

Bajo esa perspectiva reveló que existen diversas alternativas tanto de la administración municipal como de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) y otras cámaras del sector empresarial para generar fuentes de empleos y lograr el reordenamiento.

Ante ese panorama refrendó que será decisión de cada persona aceptar o no el programa de empleos formales.

En ese contexto advirtió que las personas no pueden señalar que no trabaja esta administración cuando está generando un panorama que antes no existía.

"Venimos tratando de convencer (a los protagonistas), hay



ofrecimientos de canaco y se les ofrece empleos para que puedan acceder a la formalidad, pero alternativas hay por todos lados".

El martes 16 de noviembre previo, Cruz Lepe calificó que la temporada Guadalupe-Reyes, es una temporada muy difícil y la dependencia pondrá las opciones, "y donde no quieran, veremos a donde, parques y explanadas, donde funcionen comercialmente".

Las opciones que propondrá proyecta que sean permanentes para que progresivamente, salgan de las arterias del llamado primer cuadro de la ciudad.

En ese contexto el sector empresarial, siempre se han pedido que los ambulantes no comercien productos de la temporada para evitar la competencia desleal.

CIUDAD

Supera ERP meta de poda de áreas verdes

El alcalde agradeció el trabajo sin regatear de las cuadrillas de la Secretaría de Servicios Públicos.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Al lograrse la meta de poda y limpieza de camellones representada en un millón de metros cuadrados de áreas verdes antes de los primeros 120 días de la administración municipal, Eduardo Rivera Pérez agradeció el trabajo sin regatear de las cuadrillas de la Secretaría de Servicios Públicos.

En Plaza Paseo Destino, el alcalde recordó que previo al comienzo de su gestión se propuso con su equipo que durante los primeros 120 días se notaría la labor en 750 mil metros cuadrados de poda y limpieza de camellones.

"Hoy anuncio que se logró la meta de un millón de metros cuadrados de poda y limpia tanto de vialidades y parques", subrayó.

Rivera Pérez ejemplificó que este plan de trabajo equivale a 168 campos de fútbol o a más de 2 mil 307 canchas de baloncesto.

Ante ese panorama precisó que el alumbrado público también suma avances en la rehabilitación de 2 mil 370 puntos de luz, además de responder positivamente los 1 mil 223 reportes ciudadanos.

Rivera Pérez especificó que la administración ha atendido las necesidades de 258 colonias, como la instalación de 84 postes nuevos y 24 luminarias repuestas.

Bajo esta nueva etapa de recuperación de Puebla pidió a los ciudadanos apoyar al Ayuntamiento para mantener a la metrópoli limpia por ser una tarea de todos y cívica.



INTERVENCIÓN A ESTANCIAS ES INTEGRAL: MATÍAS RIVERO

José Antonio Machado
Foto Twitter

Al minimizar los señalamientos de regidores de moristas sobre el programa de dignificación de estancias infantiles, sobre el supuesto engaño a los ciudadanos con brochazos para pintar fachadas, el titular de la Secretaría de Bienestar, Matías Rivero Marín advirtió que será una intervención integral.

"Tenemos coincidencias entre los regidores de morena y nosotros, creo que se trata de una postura con determinaciones políticas, pero me parece que en ningún punto rompe o va a detener el curso de la atención de estancias infantiles", subrayó.

En este sentido, aclaró que ya se había reunido previamente con los críticos para profundizar sobre el programa y coincidieron en que la regulación jurídica de las estancias infantiles de la capital será integral con reglas muy claras.

Además subrayó que entre los programas que nutren a las estancias infantiles, se encuentra la entrega de becas por 700 pesos para los padres de los niños.

"No es solo el brochazo como dicen los regidores, claro que es bueno, pero estamos atendiendo a fondo las estancias infantiles, con su regularización, modificaciones al reglamento, sus lineamientos y operación para dar certeza a su funcionamiento, además de contemplar las becas de 700 pesos para niños que asisten a estos lugares".



ESPECTÁCULOS



La magia de la temporada llega con el espectáculo *Una Navidad de Cuentos*

La cita con el primer actor Mario Iván Martínez es en el Teatro Principal el sábado 18 de diciembre única función a las 18 horas.

Claudia Cisneros
Fotos Cortesía

A DESTACAR

Los boletos para este espectáculo se pueden adquirir en las taquillas del lugar sede o en el sistema electrónico de Taquilla Cero en localidades de: Zona Luneta Central y Lateral 500 pesos, Platea primer y segundo nivel 400 pesos, Palco tercer y cuarto nivel 300 pesos respectivamente.

Como parte de los eventos de cembrinos regresa el actor y cantante Mario Iván Martínez a escenarios poblanos, ahora para presentar su espectáculo familiar "Una Navidad de Cuentos". La cita es el sábado 18 de diciembre a las seis de la tarde, única función.

La empresa Hit Producciones trae una vez más este cálido espectáculo con motivo de la Navidad, el cual años atrás ha sido todo un deleite para el público que ya lo disfrutó, teniendo como siempre la garantía de las producciones del primer actor Mario Iván Martínez.

Del espectáculo y el mensaje

"Una Navidad de Cuentos" es un espectáculo dividido en dos partes, donde a través del juego, la música, la fábula y la palabra, el actor llevará a bellos relatos donde está presente la fraternidad, la honestidad, indulgencia y el apego a la paz; acompañado de música de villancicos y canticos.

En la primera parte escucharemos el relato de "La estrella de Ángel", un cuento escrito por Alberto Blanco, en el texto se aborda la historia de un niño fabricante de papalotes en Oaxaca que nos lleva a la Iglesia del pueblo donde ha desaparecido la campana principal, esto hace que el niño dibuje en la plaza en un papalote la campana faltante.

Todo ocurre un sábado antes de la Navidad, cuando el niño sale a volar el papalote un fuerte viento hace que se escape su cometa, al mirar al cielo ve-

rá un fuerte destello similar a la "Estrella de Belén", también escuchará bellos cantos y es que todos están de fiesta, ahí el pequeño se da cuenta que la Navidad llegó y con ella la campana está de regreso en la Iglesia. Una fábula llena de reflexión donde la propuesta musical es depurada y contempla la obra de músicos y poetas mexicanos como Francisco Gabilondo Soler, "Cri Cri" con la canción "Los tres reyes magos", mientras que otro tema es de Diana Curiel "Vela por la paz".

En el segundo acto hace su aparición el "Osito Osías", personaje que representa a un niño de 5 años cuya curiosidad es insaciable. Así entre juegos y bromas hace que, Mario Iván, por medio de este oso nos lleva a indagar sobre el verdadero origen de Santa Claus, los Reyes Magos, las Posadas, la Piñata de siete picos y el árbol de Navidad. A la par se escucharán bellos villancicos populares franceses, alemanes, españoles y mexicanos.



Además de los relatos mencionados, habrá sorpresas que el actor tiene preparadas en este espectáculo tan especial junto con sus personajes que lo acompañarán en "Una Navidad de Cuentos", donde no pueden faltar además del Osito, el duende, al abuelo Fileno y algunos pastores; todos estos en hermosos muñecos que forman parte de los relatos y la música, en un escenario ambientado en la época de Navidad, donde chicos y grandes disfrutarán del evento, así como de los bellos mensajes y moralejas que dejan estas historias.

De su trayectoria

Mario Iván Martínez realizó sus estudios de teatro y música en México, Los Ángeles e Inglaterra. Hijo de la primera actriz Margarita Isabel, Mario heredó el talento de su madre y de su padre el locutor, Mario Iván Martínez Ortega. Sus trabajos lo han llevado a tener varios premios y el reconocimiento del público, ya que ha dejado huella en cine, teatro y televisión; pero sobre todo por ser un gran Cuenta Cuentos.

En televisión ha trabajado en telenovelas recordando: Teresa, El vuelo del águila, Días sin luna, La antorcha encendida, Valentina, La casa en la playa, Amor real, Mariana es para siempre, entre otras. Mientras que en series están: La

alegría del hogar, Los suplantadores, Gritos de muerte y libertad.

En cine algunas de las cintas son Como agua para chocolate, Viejos ritos, La hija del caníbal, La habitación azul, Pecado original, Suave Patria. En teatro cuenta con más de 10 producciones de la colección: Un rato para imaginar, además están: Otelo, El beso de la mujer araña, El año que fui mos imperio, La madriguera, Día-río de un loco, La jaula de las locas, solo por mencionar algunos montajes.

También en su trayectoria, están presentes los diversos espectáculos con el Conjunto Vocal de música antigua Ars Nova, así como también con el acompañamiento de otros intérpretes y músicos.



Hallan cadáver envuelto en una sábana en canal del desagüe



Antonio Rivas
Fotos **EsImagen**

Envuelto en una sábana, maniatado y en un canal de aguas negras, fue hallado el cuerpo sin vida de un hombre, en la colonia Jorge Murad Macluf, al norte de la ciudad de Puebla.

Alrededor de las 14 horas de ayer, las corporaciones policíacas recibieron el reporte en el que indicaron que unas personas caminaban sobre una zanja que se encuentra entre las calles 15 Norte y la calle 104 Poniente, frente a la Central de Abasto, y habían visto el cuerpo de una persona envuelto con trapos de color.

Lo anterior movilizó a los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla, quienes al revisar el lugar corroboraron que se trataba del cuerpo inerte de un hombre.

Por protocolo solicitaron la intervención de los paramédicos y estos confirmaron que se trataba del cuerpo sin vida de un hombre de entre 30 y 35 años de edad, quien presuntamente tenía huellas de violencia.

Detiene la policía a presunta narcovendedora de Cuetzalan



Redacción
Foto **Cortesía**

Agentes de la Policía Estatal detuvieron a una mujer presuntamente dedicada a la venta de droga en este municipio.

La mujer fue identificada como Edith M., quien al notar la presencia de los agentes trató de deshacerse de una bolsa de plástico, por lo que fue detenida en el tramo carretero Cuetzalan-Ayotoxco.

Al hacerle una revisión, los policías encontraron paquetes con hierba seca con características de la marihuana y con un peso de 3 kilogramos, diversas dosis de aparente cristal y un arma de fuego calibre 22.



Tropieza hombre de la tercera edad con separadores del metrobús



Un hombre de la tercera edad tropieza con un separador del carril de metrobús enfrente del Mercado de Sabores. Los transeúntes que observaron el accidente acudieron a ayudar al hombre. Minutos después llegaron los paramédicos quienes le brindaron los primeros auxilios. (**Redacción**)